



REV **EDUC**

REVISTA DE **EDUCACIÓN**

AVANCES DEL SISTEMA DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

EN EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ALFABETIZACIÓN, UN HOMENAJE AL
LEGADO DE PAULO FREIRE

JÓVENES CHILENOS Y PROYECTOS
INNOVADORES DEL FONDO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2015

HITOS DE LA EDUCACIÓN

CPEIP

ANIVERSARIO N°49

“Yo recuerdo aquellos días difíciles. ¿Y dónde lo vamos a instalar? En cualquier parte, en las estrellas si es necesario. ¿Qué importa?”

Estas palabras son del destacado y visionario educador chileno Juan Gómez Millas, quien entre los años 1964 y 1968 se desempeñó como ministro de Educación Pública del gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Ya hace 45 años soñaba con un lugar que sirviera como instancia de encuentro y diálogo, al más alto nivel, para los profesores chilenos.

“Crear un centro como lo ameritábamos hace años atrás, como lo ameritábamos entonces, para ayudar constantemente al maestro de las lejanas tierras repartidas en toda la República. Llegar a aquellos lugares a donde llega escasamente el libro, la revista o la noticia clara. ¿Qué es entonces el Centro de Perfeccionamiento? ¿Qué es

lo que se pensó que fuera? Un centro de investigación abierto al pensamiento de cada profesor, vinculado a cada profesor, a cada maestro de la República”, afirmó.

Pero para comprender la historia de esta institución, es importante conocer lo que ocurría antes de su existencia. Las tareas de investigación educacional, desarrollo curricular y perfeccionamiento docente eran responsabilidad de distintos organismos dependientes del Ministerio de Educación, de las universidades, de las escuelas normales y de la educación particular. Recién a comienzos de los años 60 se estimó que era necesario coordinar a todas estas entidades en una sola, y en ese contexto, se optó por crear una institución técnica de nivel superior.

Es así como en 1965, se puso en marcha el “Programa de Perfeccionamiento del Profesorado Secundario”, que inició sus actividades en una antigua casa de la calle Castro N° 441, en el centro de Santiago. Allí trabajaron académicos chilenos y extranjeros, liderados por el doctor Héctor Croxatto Premio Nacional de Ciencias, a quien muchos consideran el primer director del Centro de Perfeccionamiento.

Esa institución estuvo en vigencia hasta la apertura del CPEIP, que este año cumplió 49 años de existencia. Una celebración que se produce en plena Reforma Educacional, escenario en el cual el Centro ha emprendido el desafío de ejecutar y coordinar las acciones necesarias para la implementación del “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, contribuyendo así en la construcción de un sistema inclusivo, donde la educación de calidad sea un derecho para todos y todas.

CARRERA DOCENTE

Un camino al profesionalismo y la dignidad

EDITORIAL

Tener promulgada la Nueva Carrera Docente es, sin duda, un signo esperanzador, ya que significa que el camino trazado está en condiciones para poder transitar hacia el profesionalismo y la dignidad de las maestras y los maestros de Chile.

Y eso es lo que queremos, que los más de 206 mil docentes en ejercicio del ámbito particular subvencionado y de administración delegada, vayan ingresando en forma gradual a la carrera docente para, el año 2025, estar completamente integrados al sistema.

Nuestro Ministerio, a través del CPEIP, dará el máximo de apoyo y se dedicará ciento por ciento al acompañamiento de los docentes en este proceso, que establece tramos, según desempeño y antigüedad, para el ingreso al sistema, el cual estaremos constantemente monitoreando y evaluando.

Lo que buscamos es que los profesores sean reconocidos no solo en las salas de clases como pedagogos de excelencia, sino también que reciban una remuneración acorde con la importantísima tarea que cumplen, esa misión que Chile les ha encomendado y que es formar a nuestros niños, niñas y jóvenes entregándoles una educación de calidad.

La Reforma Educativa en marcha considera mejorar las condiciones laborales mediante la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que empezó a regir hace ya unos meses y que conlleva uno de los grandes cambios que, por años, han demandado los propios profesores: contar con una Carrera Docente, que reconozca de mejor forma su profesión y que también los remunere de mejor manera. Hemos estimado que, en promedio, los docentes debieran ver sus sueldos incrementados en un 30%.

Esta Ley, además, tiene considerado el aumento de un 35% de horas no lectivas, nuevas exigencias para los estudios de pedagogía y mentorías para que los profesores tengan apoyo en los primeros años de ejercicio profesional.

Estoy convencida de que nuestros docentes cumplen una de las tareas más significativas al formar a las nuevas generaciones, por ello que los revaloremos es el gran cambio cultural que nuestro país está viviendo. Chile tiene que volver a creer en sus profesores y desde el Ministerio de Educación ayudaremos con alegría y compromiso a que eso ocurra.



Adriana Delpiano Puelma
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Reforma **Educativa**
en marcha

Ministerio de
Educación

SUMARIO

pág **6**

CON CALIDAD SE EDUCA /

PASO A PASO SE IMPLEMENTA LA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE. ENTRÓ EN VIGENCIA LEY QUE CREA NUEVA CARRERA DOCENTE.

pág **12**

OPINIÓN /

ENCUENTRO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL REPÚBLICA DE PANAMÁ EN SU VISITA A LA MONEDA.

pág **14**

TENDENCIAS/

RICARDO CUENCA, DIRECTOR GENERAL DEL IEP, INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS. UNA NUEVA IDENTIDAD PARA LA PROFESIÓN DOCENTE.

pág **20**

CONVERSANDO CON/

JAIME VEAS, DIRECTOR DEL CPEIP. LA FORMACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A LOS PROFESORES CHILENOS.

pág **26**

ZONA PEDAGÓGICA/

MARGOT LOYOLA Y OSVALDO CÁDIZ.
"50 DANZAS TRADICIONALES Y POPULARES EN CHILE."
LIBRO RECOPILA LAS LETRAS Y COREOGRAFÍAS DE LAS PRINCIPALES DANZAS DE NUESTRO PAÍS.

pág **32**

CULTURA/

DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN, EL ANALFABETISMO Y EL LEGADO DE PAULO FREIRE.

pág **38**

PROTAGONISTAS/

PROYECTOS QUE DEJAN HUELLAS EN LAS COMUNIDADES. 149 PROYECTOS SE ADJUDICÓ ESTE AÑO EL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (FDI).

pág **42**

CONVIVENCIA/

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. REVISTA DE EDUCACIÓN CONVERSÓ CON JUAN EDUARDO GARCÍA HUIDOBRO, JEFE DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL (DEG) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

pág **47**

BIBLIOTECA/

RECOMENDACIONES DE LIBROS.

REVISTA DE EDUCACIÓN
Nº 377
Diciembre 2016

Ministra de Educación
Adriana Delpiano P.

Subsecretaria de Educación
Valentina Quiroga C.

Subsecretaria de Educación
Parvularia
María Isabel Díaz P.

Directora de Comunicaciones
Viviana González A.

Directora
María Teresa Escoffier del S.

Comité Editorial
Daniela Doren S.
M. Teresa Escoffier del S.
Flavia Fiabane S.
Viviana González A.
M. Angélica Mena S.
M. Alejandra Muñoz C.

Editora
M. Angélica Pérez F.

Periodistas
M. Consuelo Agusti R.
M. Angélica Pérez F.

Fotografía portada e interiores
Rosario Oddó A.

Fotografía interior
Arnaldo Guevara H.

Avda. Libertador Bernardo
O'Higgins
1381,
2º piso, Santiago

Teléfono: 224067114

Correo electrónico:
revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web:
www.revistadeeducacion.cl

Edición Nº 377
(Diciembre 2016)
Tiraje: 12.000 ejemplares

Diseño y fotos portadas
Departamento
Diseño Mineduc

Impresión
Editora e Imprenta Maval SPA.

Ministerio de Educación
ISSN 0716-0534



El incremento de los estudiantes inmigrantes

La Escuela República de Colombia, en la comuna de Santiago, fue el marco perfecto para dar a conocer las cifras: a la fecha, Chile registra 17 mil 880 estudiantes inmigrantes en su sistema educativo. Y en este establecimiento, el 50% de la matrícula está constituida por alumnos venidos de Perú, Colombia, Haití, México y otras naciones latinoamericanas.

A nivel general, los estudiantes migrantes en nuestro país corresponden al 1%; sin embargo, entre 2010 y 2015 la matrícula aumentó de manera exponencial en educación parvularia, básica y media. "Tenemos niños que están en 3° o 4° básico con situaciones muy disímiles entre sí, muchos de ellos en sus países de origen no son escolarizados, por lo tanto esto significa un tremendo desafío", señaló la Subsecretaria de Educación, Valentina Quiroga, al tiempo que enfatizó que el desafío más grande de la Reforma Educacional, es constituir un sistema educativo realmente inclusivo.



Debut del Nuevo Sistema de Admisión Escolar

El Ministerio de Educación dio a conocer los resultados del Nuevo Sistema de Admisión Escolar implementado en la región de Magallanes, proceso que comenzó el 8 de agosto con la postulación de 3.358 estudiantes.

Todos ellos fueron admitidos en establecimientos municipales y/o particulares subvencionados de la región. El 86,3% de ellos quedó en alguna de sus preferencias, mientras el 58,3%, en su primera preferencia.

La implementación de este sistema será gradual. Comenzó este año en la región de Magallanes, pero solo en los "niveles de ingreso": prekínder, kínder, 1° básico, 7° básico y 1° medio. En 2017 abarcará el resto de los cursos y, además, se sumarán las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos (solo para los niveles de ingreso ya mencionados). En 2018, se extenderá a todos los cursos en esas cuatro regiones y a los niveles de ingreso en el resto del país, para estar completamente operativo en 2019.

Congreso Internacional de Aulas Hospitalarias

En el contexto de la inclusión en el sistema educativo, la Subsecretaria de Educación Parvularia, María Isabel Díaz, inauguró el 3er. Congreso Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe por el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad (Redlaceh), que reunió en Chile a representantes de los ministerios de Educación y Salud de países latinoamericanos y europeos.

"Hoy contamos con 44 escuelas y aulas hospitalarias reconocidas por el Ministerio de Educación, de las cuales 37 colaboran con el sistema público, y otras siete dependen de municipios. A ellas asisten más de 25 mil estudiantes por año, quienes reciben material didáctico, textos, bibliotecas escolares, dispositivos tecnológicos, entre otros apoyos", destacó la Subsecretaria Díaz.



Gobierno proyecta aumentar a 470 mil los alumnos en gratuidad en 2017

Durante este año, 238 mil 162 estudiantes se sumaron a la gratuidad escolar, los que se agregan a los 1,8 millones de escolares que actualmente están cursando sus estudios sin costo, gracias a la puesta en marcha de la Ley de Inclusión. Se proyecta que se incorporen hasta 470 mil estudiantes en 2017.

Esta ley estableció un aporte por gratuidad para todos los colegios que no cobren mensualidad a sus alumnos, pero el sostenedor debe estar constituido como una entidad sin fines de lucro.

Se han destinado 85.000 millones de pesos este año para dichas subvenciones, y se estima que el 2017 aumentará a 186.000 millones, es decir, más del doble. Esto se explica porque el aporte por gratuidad pasará de 5.809 a aproximadamente 7.000 pesos.

ENTRÓ EN VIGENCIA:

Paso a paso se implementa la Carrera Docente

El primero de abril de este año se publicó en el Diario Oficial la Ley que crea la nueva Carrera Docente, pieza clave para el avance de la calidad educativa en nuestro país. Los profesores tendrán una nueva formación que hará de la docencia una profesión más atractiva, y aportará mejoras a la educación, tanto básica como media, en plena consonancia con la Reforma Educativa en marcha.

Son 206 mil los profesores en ejercicio que ingresarán de forma gradual a la nueva Carrera Docente. Quienes pertenecen al sistema municipal lo harán en julio del 2017, mientras que los docentes del ámbito particular subvencionado y de administración delegada lo harán entre los años 2019 y 2025. Cuando los docentes se encuentren ya en el sistema, percibirán los beneficios de la nueva carrera y podrán progresar en los tramos de desarrollo según antigüedad y desempeño.

El Portafolio es una de las principales herramientas de evaluación docente. Este instrumento da cuenta de las mejoras prácticas pedagógicas de cada docente en su área. Otro parámetro que se utilizará para la progresión en la nueva carrera serán los resultados obtenidos en la prueba de conocimientos pedagógicos y disciplinarios.

Para el proceso de asimilación realizado este año -el cual permitió asignar un tramo de desarrollo a los profesores en ejercicio- se consideraron, además del instrumento Portafolio y los años de experiencia pedagógica, los resultados obtenidos en las pruebas de conocimientos específicos rendidas por los docentes en los procesos de acreditación para acceder a la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y la Asignación Variable por el desempeño Individual (AVDI).

Aquella información se encontraba tanto en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) como en el Sistema General de Estudiantes (SIGE), en el caso de los años de experiencia.



INFORMACIÓN DE TRAMO A DOCENTES EN EJERCICIO

La nueva Carrera Docente establece 3 tramos de desarrollo obligatorios -Inicial, Temprano y Avanzado- y dos voluntarios -Experto I y II.

El primero es el **Inicial**, donde están todos aquellos profesionales con menos de 4 años de ejercicio docente. Sin embargo, en este tramo también se ubican los profesores que fueron evaluados en la categoría de "insatisfactorio" en su último Portafolio, quienes tendrán la oportunidad de pasar al siguiente tramo en los dos procesos de reconocimiento siguientes. De lo contrario, deberán salir del sistema.

Todos los docentes que están en el tramo Inicial, si rinden sus instrumentos de reconocimiento y les va bien, pueden saltarse el tramo Temprano y ubicarse en el Avanzado.

Por otro lado, los docentes que están en el tramo Inicial, tanto por años de experiencia como por resultados, contarán con apoyo formativo prioritario para avanzar en la carrera. El CPEIP les garantizará formación compensatoria a través de programas directos o de alianzas con universidades acreditadas.

El segundo es el tramo **Temprano**, consiste en la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales de los docentes. Aquí logran un mayor desarrollo en las actividades pedagógicas. La experiencia requerida para este tramo será de 4 años o más de experiencia profesional.

Por último, existe el tramo **Avanzado**, en el que están los profesores que cuentan con los saberes y competencias profesionales

INFORMACIÓN A UN CLICK



The image shows a screenshot of a web portal for the Ministry of Education. The header includes the text "Ministerio de Educación" and social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram. The main content area features a banner with the text "Tramo de ingreso a nueva Carrera Profesional Docente" overlaid on a photograph of a diverse group of teachers and students. Below the banner is a login form with the following fields and options:

- Field: "Rut" with a value of "4-0000000-4".
- Field: "Fecha de nacimiento" with a value of "01/01/1980".
- Field: "Correo" with a value of "docente@educacion.cl".
- Checkbox: "No estoy en línea" with a circular arrow icon.
- Buttons: "Cancelar" and "Iniciar".

Para conocer su información de tramo, cada profesor debe ingresar sus datos a la plataforma web habilitada especialmente para los docentes, de manera de saber en qué tramo fue ubicado según su trayectoria y probado desempeño. Dicha información es de conocimiento exclusivo del profesional.

esperadas para el desempeño en el aula, de acuerdo a los criterios que establece el Marco para la Buena Enseñanza.

Adicional a éstos, existen dos tramos voluntarios, en los cuales están los profesores que deciden participar en nuevos procesos evaluativos de reconocimiento para avanzar a los tramos Experto I o II.

En el **Experto I** están los profesores con experiencia y grandes competencias pedagógicas de excelencia, y que además poseen más de 8 años de experiencia pedagógica.

El otro tramo es el **Experto II**. Son todos aquellos docentes con experiencia, conocimientos y competencias profesionales sobresalientes. Los docentes en los tramos Experto I y II contarán con acceso preferencial a funciones de acompañamiento, inducción

y liderazgo y serán profesores con 12 o más años de labor docente.

Asimismo, la Ley crea un tramo transitorio denominado "Acceso al sistema". En él se encuentran los docentes que no han rendido instrumentos de evaluación del Mineduc o quienes solo rindieron AEP previo al año 2012. Como su nombre lo indica, quienes se ubiquen ahí, lo harán solo por un espacio de tiempo reducido.

Una vez que el establecimiento en el cual ejercen se encuentre adscrito al nuevo régimen de carrera, este tramo les permitirá a los docentes participar de su primer reconocimiento y situarse inclusive en los tramos más altos de la carrera, de contar con los años de experiencia y los resultados de desempeño requeridos. Una vez que se integren todos en el nuevo sistema, este tramo dejará de existir.

En el portal www.politicanacionaldocente.cl, los profesores deben ingresar su Rut y fecha de nacimiento en el banner "tramo docente". Así podrán conocer información de su tramo de ingreso a la nueva Carrera Docente. Además, encontrarán simulaciones de remuneraciones asociadas a los tramos de desarrollo profesional y los años de experiencia, las que se comenzarán a pagar en julio del año 2017 para los docentes del sector municipal.

Las imágenes muestran dos formularios web. El primero, titulado "Ingresar al Portal de Consultas de CPEIP", solicita el RUT y la clave de acceso. El segundo, titulado "Paso 1: Registro y creación de clave", solicita datos personales como nombre, apellido paterno, correo electrónico, RDB del establecimiento y nombre del establecimiento, además de la clave de acceso y su confirmación.

CANAL OFICIAL
DE CONSULTAS Y
RECLAMACIONES

En caso de que los años declarados por los sostenedores en el SIGE no correspondan con los años de experiencia profesional del docente, o de tener otras consultas o reclamos respecto del tramo asignado, se ha abierto, hasta el 15 de noviembre, un canal oficial de consultas y reclamaciones en www.politicanacionaldocente.cl. Para ingresar su caso los docentes deberán registrarse y crear su clave.

En el caso de que los antecedentes presentados por los docentes ameriten una modificación, el CPEIP procederá a dictar las resoluciones que fuesen necesarias dentro del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 15 de junio de 2017.

NUEVAS REMUNERACIONES

Este cambio en la carrera de los profesores, significa un aumento de un promedio de 30% en las remuneraciones docentes, incluso algunos profesores podrán duplicarlas dependiendo del tramo donde han ingresado. Mientras, el Mineduc garantizará que ningún maestro sufra una disminución en su sueldo por el tramo en que se encuentre.

Las rentas actuales para los docentes que ingresan al sistema con 37 horas son de \$573.000 mil pesos, ahora con la Carrera Docente, van a pasar a \$804.000 mil pesos por las mismas 37 horas. Esto se reajusta año a año de acuerdo al reajuste del sector público.

SIMULACIÓN DE REMUNERACIONES EN CARRERA



Sueldo actual (Sin ley de SDPD)

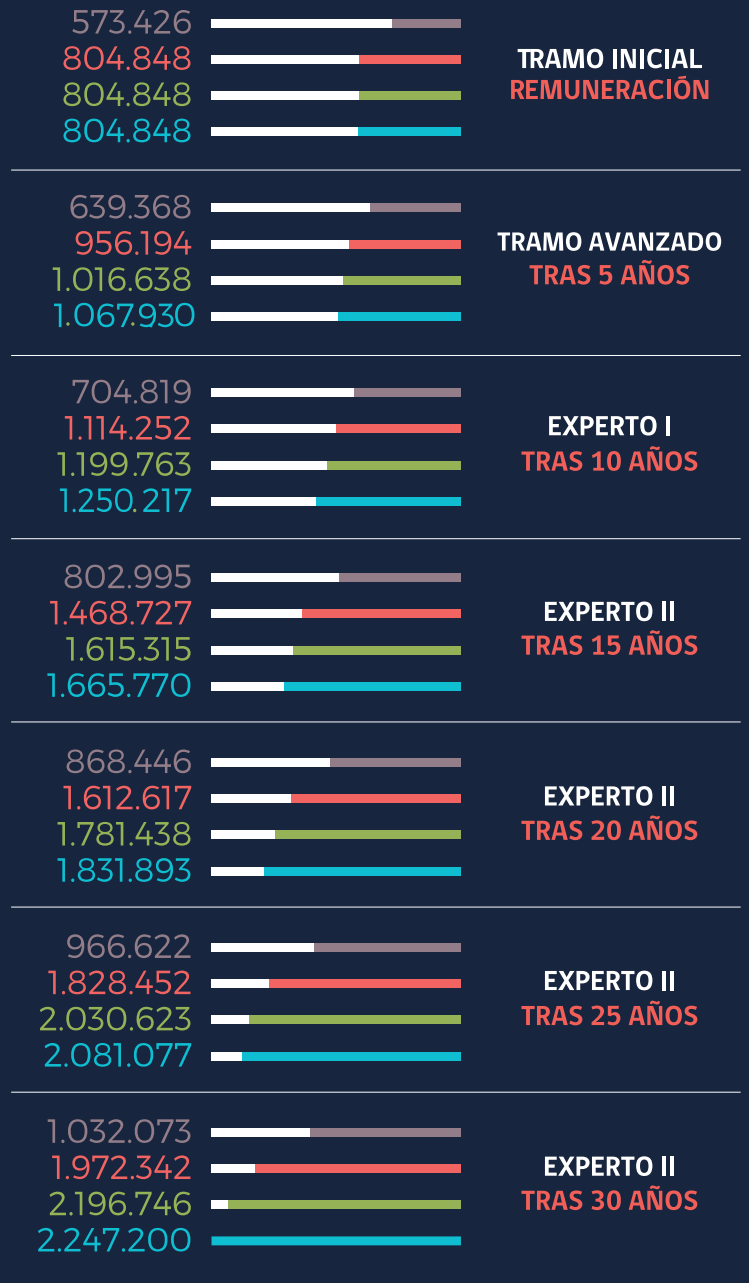
SDPD: Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Con nueva Carrera Docente

EE entre 60% y 79% de alumnos prioritarios

EE con 80% o más de alumnos prioritarios

EE: Establecimientos Escolares



2017

Incremento del tiempo no lectivo

El próximo año, todos los docentes que trabajen en el ámbito particular subvencionado, en administración delegada o municipal, deberán ver incrementado su tiempo no lectivo a un 30% de las horas de contrato. Por otro lado, en el año 2019 se llegará a un tiempo no lectivo de 35% de las horas de contrato.

El primer aumento corresponde, para un docente con 44 horas de contrato, a 2 horas semanales adicionales aproximadamente, como tiempo no lectivo que el docente tiene para trabajo de planificación y evaluación de aprendizajes, entre otros. Esto parte el 2017, como un aporte de lo que el Mineduc ha denominado calidad de la educación y calidad en el desempeño en docencia.

TRAMO INICIAL REMUNERACIÓN		666.388
		897.810
		897.810
		897.810
TRAMO AVANZADO TRAS 5 AÑOS		744.806
		1.077.789
		1.149.669
		1.209.669
EXPERTO I TRAS 10 AÑOS		822.639
		1.265.750
		1.367.439
		1.427.439
EXPERTO II TRAS 15 AÑOS		939.390
		1.687.288
		1.861.609
		1.921.609
EXPERTO II TRAS 20 AÑOS		1.017.223
		1.858.400
		2.059.161
		2.119.161
EXPERTO II TRAS 25 AÑOS		1.133.973
		2.115.069
		2.355.489
		2.415.489
EXPERTO II TRAS 30 AÑOS		1.211.807
		2.286.182
		2.553.040
		2.613.040

SIMULACIÓN DE REMUNERACIONES EN CARRERA



Los docentes que tengan 44 horas de trabajo verán incrementadas sus remuneraciones de forma proporcional a las horas del contrato de trabajo, por lo mismo, si un docente tiene 30 horas o 28 horas, se reajustará su remuneración de acuerdo a esa proporcionalidad.

- Sueldo actual (Sin ley de SDPD)
- Con nueva Carrera Docente
- EE entre 60% y 79% de alumnos prioritarios
- EE con 80% o más de alumnos prioritarios



Foto: Dirección de Prensa Presidencia

Con ocasión de la visita a La Moneda de los alumnos de la Escuela República de Panamá

OPINIÓN

Presidenta Michelle Bachelet conversa con alumnos de esta escuela municipal, que acoge a estudiantes de diversos contextos económicos y culturales. Destaca la importancia de la inclusión y del rol que tienen los profesores al transmitir no solo el aprendizaje en la diversidad, sino valores como el pluralismo y el respeto al otro.

"Chile está haciendo una apuesta a fondo por la inclusión, especialmente en materia educativa. Y lo hacemos porque sabemos que una sociedad inclusiva es la base de una sociedad próspera, diversa, rica y justa.

Cuando decimos inclusión, queremos decir que cada niño y niña, sin excepción, tenga acceso a similares oportunidades, cuente con las herramientas que necesita para su desarrollo y se le asegure, durante su proceso de aprendizaje, respeto y valoración de su particularidad.

Eso es lo que estamos haciendo desde las políticas de Gobierno, garantizando la no discriminación en la matrícula gracias a la Ley de Inclusión.

Pero sabemos que en este camino necesitamos el aporte de la comunidad escolar.

Y eso es lo que vemos en la Escuela República de Panamá, que encarna aquellos objetivos que estamos propiciando a través de la Reforma Educativa. Que acoge y promueve estudiantes de diversos contextos económicos y culturales, de

diversas procedencias y acentos. Y que hace de esa diversidad su sello y su riqueza.

Son sus administrativos y, sobre todo, sus maestros y maestras, quienes tienen la oportunidad de marcar un cambio cultural relevante para las próximas generaciones. Pueden transmitir a sus estudiantes la relevancia de la fraternidad y del aprendizaje en la diversidad, y cultivar en ellos los valores del pluralismo y el respeto del otro. Pueden enriquecer el currículum de las asignaturas y transformar sus aulas en un espacio de intercambio y conocimiento mutuo.

Ese es el ejemplo que felicitamos y relevamos.

Porque las comunidades educativas que reconocen la diversidad, y fomentan la equidad social, cultural, de género, de opción sexual o de capacidades físicas e intelectuales, no solo están generando nuevos modos de convivencia en su comunidad escolar. Están, sobre todo, apostando a los más altos principios cívicos, al perfeccionamiento de nuestra democracia y al desarrollo integral de todo Chile".

Michelle Bachelet Jeria
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RICARDO CUENCA

DIRECTOR GENERAL DEL IEP

Una nueva identidad para la profesión docente

“Ser docente en un contexto de cambio sugiere que ya no puedo ser el depositario de un conocimiento, porque ese conocimiento que tengo almacenado es accesible. Tengo que ser formador en el sentido más estricto de la palabra, más que instructor.

Eso es parte del proceso de aprendizaje en el que todos estamos ahora”.

A partir de este año, Ricardo Cuenca¹ es director general del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el más importante de ciencias sociales en su país. Recientemente visitó Chile para exponer sobre “Los Desafíos del Desarrollo Profesional Docente en Latinoamérica” en un seminario con motivo del aniversario del CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas). Conversó con Revista de Educación momentos antes de emprender su regreso a Lima y sostuvo, entre otras, la premisa de que hoy el docente debe ser un formador en el sentido más estricto de la palabra.

¹ Psicólogo social. Doctor(c) en educación en la Universidad Autónoma de Madrid. Obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en la Universidad de Sevilla (España) y el grado de Magister en Investigación y Docencia en Educación Superior en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Es miembro fundador de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana (SIEP), donde es Director de Publicaciones. En la actualidad, es Consejero del Consejo Nacional de Educación. A nivel de docencia, es profesor de los departamentos de Educación y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es miembro de la Red Académica sobre Trabajo Docente de CLACSO y miembro del consejo científico de la Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE) y de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS). Ha sido presidente del Foro Educativo del Perú, coordinador del Programa de Educación de la Cooperación Alemana en el Perú (PROEDUCA-GTZ) y responsable del componente de investigación del Programa Regional de Políticas para la Profesión Docente de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALO) en Chile.



¿Cuáles son hoy en día los desafíos del desarrollo profesional docente en Latinoamérica?

El primero y el más importante es definir el desarrollo profesional docente como la evolución de la profesión. No podemos seguir concibiendo la profesión docente como era hace años, hay que generarle una nueva identidad. Y esa nueva identidad debe ser la base del desarrollo profesional.

Sobre la base de esa nueva identidad, el segundo desafío es pensar una formación docente que ayude a construir esa identidad y una carrera que ayude a desarrollarla.

¿Hoy vivimos una crisis de identidad profesional docente?

Menos que antes. Estamos en la resaca, enfrentando las consecuencias de la crisis. Ésta se produjo fundamentalmente por dos situaciones: primero, por una cuestión que es propia de las profesiones y su evolución, pues cada cierto tiempo las profesiones generan un quiebre en su deontología, en su manera de desarrollarse; y lo otro es que hubo fuertes impulsos que llegaron desde afuera. Aparecieron cambios de paradigma de la psicología que hicieron que el constructivismo y la psicología cognitiva tuvieran un auge y eso obligó a los profesores a pensar en el aprendizaje de manera distinta, de la mano de las tecnologías de las comunicaciones.

El tema curricular se vio impactado, se abandonó la idea de la transmisión por algo más interactivo, lo que en literatura se ha llamado la "pérdida del referente tradicional", es decir, el profesor se quedó sin los lugares seguros que tenía para poder hacer su trabajo, producto de cambios en la matriz cultural, en las cuestiones sociales, en la tecnología.

"EL PROFESOR QUE NO SABE COMUNICAR BIEN, NO ES UN BUEN PROFESOR".

¿Qué es para usted el desarrollo profesional docente?

Involucra la consolidación del ejercicio de la profesión, es decir, cuál es mi quehacer, qué competencias necesito para ello y cuál es el valor de lo que hago en la sociedad.

"ES UNA IDEA PERVERSA PENSAR EN CRECER ECONÓMICAMENTE CON UNA MALA EDUCACIÓN".

¿Hay consenso respecto a las respuestas a esas interrogantes?

Cada vez más. Se ha empezado a pensar que la docencia no es solo un trabajo de ejercicio dentro de la sala de clase para manejar bien la didáctica, esa mirada se ha ampliado.

Ser profesor requiere vocación, didáctica y un conjunto de competencias de integración comunicativa. El profesor que no sabe comunicar bien, por más didáctico que sea, no es un buen profesor. Se complejiza la profesión en esa idea de desarrollo, evoluciona en forma más compleja.

En ese contexto, que los países cuenten con un "Marco para la Buena Enseñanza", como es el caso de Chile, ¿es útil?

¿Por qué?

Porque en el marco de esta complejidad la buena enseñanza es el gran orientador de lo que el país decide que es un buen docente. Ya que no se puede tener una definición universal de lo que es un buen docente, lo que sí se puede tener es una decisión del país al respecto. El Marco para la Buena Enseñanza es lo que un país, ojalá de la manera más consensuada posible, ha definido que es un buen docente.

¿Qué define ser docente en un contexto de cambio?

Ésa es la pregunta que tenemos que hacernos todos. A mí se me ocurre que ser docente en un contexto de cambio sugiere que ya no puedo ser el depositario de un conocimiento, porque ese conocimiento que tengo almacenado es accesible. Tengo que ser formador en el sentido más estricto de la palabra, más que instructor. Eso es parte del proceso de aprendizaje en el que todos estamos ahora.

¿Qué significa ser un formador más que un instructor?

Lo que se necesita es formar ciudadanos, que sean capaces de sostener el desarrollo y fortalecer la democracia de los países. La educación que la literatura ha llamado "rentista", que solo forma para el mercado del trabajo, es insuficiente. Chile, Perú, Colombia, han crecido económicamente muchísimo en los últimos años, pero tienen en general una mala educación cuando se les mira en comparación con otros países del mundo. Es una idea perversa pensar en crecer económicamente con una mala educación. Lo que debemos hacer es tener crecimiento con una buena educación para que ese crecimiento se convierta en desarrollo.

A eso me refiero cuando hablo de formador. Y para ello, el profesor necesita un conjunto de competencias y habilidades. Obviamente necesita comprender lo que lee y saber matemática, pero también competencias ciudadanas: reconocimiento de las diferencias, reconocimiento del otro, búsqueda de espacios de convivencia, estímulo a la creatividad. ¡Las famosas competencias del siglo XXI!, que hay que sumar a las competencias blandas.

¿Por qué estudiar la identidad profesional docente se constituye en un elemento fundamental para comprender el desempeño docente? Usted ha mencionado esa relación.

Ésa es una idea de Linda Darling Hammond, profesora de la Universidad de Stanford. Es interesante su planteamiento porque dice que la identidad profesional docente es la definición más esencial de lo que es ser docente. Rompe con la discusión de los 80 y los 90: "¿Al docente se le define por lo que hace o por lo que es?". Su idea es que se le defina por lo que es y por eso el desempeño es consecuencia de la definición de lo que es.

¿Qué opina del sistema que se comenzó a implementar en Chile de inducción a docentes nóveles?

Espectacular. Esto es algo que fundamentalmente tiene que ver con países que cuentan con carreras docentes de segunda generación, como Ecuador, México, Perú y Chile.

¿Qué quiere decir al hablar de carrera docente de segunda generación?

Me refiero a una carrera docente organizada de manera meritocrática, como un instrumento de desarrollo profesional. Orientada a resultados y con sistemas de incentivos, promoción horizontal y evaluación del desempeño con consecuencias diferenciadas.



¿Cuáles son las grandes tendencias latinoamericanas en materia de formación docente inicial?

Primero, trasladar la formación inicial al nivel terciario de la educación (post-secundario), es decir, que los profesores se formen en universidades o institutos de nivel terciario. Esto en el caso de Chile está resuelto, pero no en toda América Latina.

Segundo, definir la práctica docente. Aquí hago alusión a la práctica preprofesional, que en algún momento se hacía como en medicina, al final de la carrera. Después, se empezó a hacer al principio de la carrera. Esos dos modelos no han terminado de dar sus resultados, pero la idea ahora es incorporar la práctica docente como un contenido curricular, es decir, no puede consistir solamente en soltar al alumno de pedagogía en un aula de clase con un profesor tutor, porque entonces va a pasar lo que ocurre en muchos casos: va a empezar a recortar papelitos para ayudar a ese profesor.

Tienen que desarrollarse cursos especializados para aprender cómo se hace una práctica. Hay una metodología para ello, técnicas, existe una teoría de la práctica. La aproximación al aula de un practicante no es automática, necesita de una serie de pasos. Eso se necesita aprender y a eso se refiere el contenido curricular.

¿Eso sería algo de vanguardia en América Latina?

Así es. No existe, en Chile tampoco. Hay experiencias particulares en algunos institutos de formación muy innovadores, como el Instituto General Sarmiento en Argentina o el Instituto Pablo Freire en Brasil, pero son casos excepcionales.

¿Y las tendencias latinoamericanas a nivel de formación de profesores en ejercicio?

Tratar de descentralizar el asunto para acercar las demandas de los maestros y las necesidades del Estado, pero siempre con un foco en las escuelas. ¡Que estas decisiones sean pensadas a partir de las escuelas!

Y lo otro, centrar la formación en servicio en procesos de investigación-acción. Es más caro y complejo, pero es mejor. La investigación-acción tiene que ver con procesos de reflexión sobre la práctica, es decir, profesores que tienen la capacidad de ser más inductivos y eso significa que son capaces de mirar su clase, tener un diagnóstico de lo que sucede y buscar las herramientas con que cuenta en su formación para saber cómo actuar en cada escenario en particular. Si tengo que enseñar a sumar, no voy a utilizar automáticamente la didáctica de la suma, debo mirar lo que pasa en la clase y a partir de eso, diseñar rápidamente una actividad. Esos procesos pueden sistematizarse de forma más clara para tener investigación y aprender de esa práctica, volcar conocimiento de esa práctica y allí es cuando voy formando colectivos de docentes. Es decir, adiós talleres, adiós charlas, adiós internet, lo que se necesita es un trabajo sobre la propia práctica con un proceso de reflexión acompañado y tutorado.



“LA PRÁCTICA DOCENTE NO PUEDE CONSISTIR SOLAMENTE EN SOLTAR AL ALUMNO DE PEDAGOGÍA EN UN AULA”.



“Lo que se necesita es formar ciudadanos que sean capaces de sostener el desarrollo y fortalecer la democracia de los países. La educación que la literatura ha llamado “rentista”, que solo forma para el mercado del trabajo, es insuficiente (...) Lo que debemos hacer es tener crecimiento con una buena educación para que ese crecimiento se convierta en desarrollo”.



¿Cuál es su visión de la nueva Carrera Profesional Docente?

Lo que más destaco de la Ley N° 20.903 es que crea un Sistema de Desarrollo Profesional Docente, donde el ejercicio de la docencia es concebido con una mirada sistémica: desde los estudios de pedagogía en adelante, pasando por el ingreso al ejercicio de la profesión, la formación en servicio y el desarrollo profesional de los docentes.

JAIME VEAS

DIRECTOR DEL CPEIP

A propósito de la formación que acompañará a los profesores chilenos

“El principio que estamos cautelando es que el docente reciba una formación efectiva que le sirva para mejorar su desempeño pedagógico, que le permita actualizarse curricularmente, aprender una nueva didáctica o metodología de enseñanza. Se trata de una formación en servicio que es completa y a completitud, vale decir, se hace sensible al desarrollo docente, a la actualización del currículum y a las condiciones de la escuela”.

Si consideramos el Estatuto Docente publicado el año 1991, ésta es la siguiente ley que afronta el desarrollo de la docencia desde un punto de vista integral y sistémico. Y esto lo resalto como un valor en una ley que, además, tuvo en su tramitación legislativa una aprobación unánime de parte de las fuerzas políticas, particularmente en el Senado. Si hubo aprobación por unanimidad, uno puede decir que aquí hay una política de Estado bastante estable, que se proyecta en el tiempo.

Por otro lado, esta ley tiene un artículo relevante y es que el Ministerio de Educación está mandado para que cada seis años este sistema sea evaluado y monitoreado por parte de un organismo internacional. Dado que es altamente complejo lo que hemos legislado, lo que decidimos hacer -fue una propuesta nuestra como gobierno- es decir: “Cada seis años, que algún ente experto y capacitado, no incumbente con los temas nacionales sino externo a nuestro país, evalúe cómo funciona esto y genere recomendaciones”. Eso permitirá la mejora continua del sistema.

CONVERSANDO CON



¿Eso es para las universidades del Estado o también para las privadas?

Todas las universidades que tienen programas de pedagogía. Aquellas que no lo han hecho, tendrán que acreditarlos, ésa es la obligación.

Asimismo, para impartir formación en servicio a los docentes que están en ejercicio, las universidades deben estar acreditadas institucionalmente.

Por lo tanto, aquí hay una doble mirada: las carreras de pedagogía tienen que estar acreditadas obligatoriamente en tres años más, así como las universidades que las imparten, esto como condición de existencia. Y lo otro tiene que ver con la acreditación institucional para impartir cursos de formación en servicio a los educadores.

Un segundo asunto importante son las pruebas diagnósticas que establece la ley respecto de las carreras de pedagogía, una en primer año y otra en penúltimo año. La primera la aplican las universidades y estamos trabajando colaborativamente con ellas para que se pongan de acuerdo en qué tipo de instrumento aplicar, porque ese instrumento no lo elabora el Ministerio de Educación. Pero en el caso de la prueba de penúltimo año es de carácter nacional y obligatorio, y es requisito de titulación para el estudiante, no se requiere haberla aprobado pero sí haberla rendido.

La carrera docente establece tramos de desarrollo para los educadores. ¿qué tipo de formación les entregará el CPEIP para que puedan avanzar de un tramo de desarrollo a otro?

La ley le encarga al CPEIP varios roles. Primero, crear y administrar un Registro Nacional de Certificación de Actividades Formativas, donde se registran y certifican solo universidades acreditadas e instituciones sin fines de lucro. Este Registro tiene una característica: cada acción formativa que implemente una universidad o institución sin fines de lucro será evaluada por los profesores -alumnos, vale decir, los beneficiarios de esa formación en servicio podrán emitir opinión evaluativa respecto de la calidad de la formación que recibieron. En consecuencia, estamos hablando de una certificación, pero también de una garantía desde el punto de vista de la calidad de lo ofrecido. Así se va a resolver el problema que han señalado algunos profesores acerca de que hay propuestas formativas con un académico de alto prestigio, pero finalmente quien imparte el programa no es ese académico, sino otra persona. Lo que ahora va a poder hacer el profesor-alumno, es decir: "Este programa que recibí fue bueno en estas materias, malo en estas otras". Y ésa es una información pública y debe ser pública.

“La formación que entregará el CPEIP es pertinente, gratuita y contempla un desarrollo a lo largo de toda la trayectoria profesional de los docentes. Para ello, el CPEIP actuará en forma directa o en alianza con universidades acreditadas o instituciones sin fines de lucro”.

¿Ese Registro todavía no existe?

Ya existe, tenemos un Registro que hemos llamado Transitorio, está levantado en la web www.cpeip.cl Ahí hay un formulario y un manual de instrucción, que explica a las universidades y profesores qué acciones formativas vamos a certificar o inscribir.

Tendremos el definitivo en web a contar de abril de 2017. Pero por ahora estamos usando ese formulario e instructivo que he señalado, al que todos pueden acceder, es público.

Crear ese Registro es la primera tarea que esta ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente asignó al CPEIP, ¿qué otras tareas le competen a esta institución?

La segunda acción que debemos hacer es brindar formación en servicio gratuita a todos los docentes a lo largo de su desarrollo profesional. Ésta tiene tres estaciones u obligaciones particulares: 1) Debemos entregar formación en servicio para los docentes que están en los primeros años de ejercicio. 2) Debemos entregar formación en servicio de carácter compensatorio para aquellos docentes que no avancen en sus reconocimientos profesionales de la carrera de un tramo de desarrollo profesional a otro. Ahí

deberá concurrir el CPEIP con formación compensatoria directa, no a través de sostenedores ni de ningún tercero. Es directamente el Ministerio, a través del CPEIP, quien lo hace. 3) También debemos garantizar la formación para los docentes rurales y que trabajan en un contexto particular de aislamiento geográfico.

Estamos en proceso de diseño de estas tres trayectorias formativas.

Nosotros hoy día, a propósito de que la formación en servicio, dice la ley, debe responder a las necesidades del docente, del establecimiento, del proyecto educativo del establecimiento y dónde éste se sitúa, estamos hablando de una formación en servicio que sea pertinente a todas esas características. El CPEIP tiene que asegurarse de que eso sea así. El principio que estamos cautelando es que el docente reciba una formación efectiva, que le sirva para mejorar su desempeño pedagógico, que le permita actualizarse curricularmente, aprender una nueva estrategia didáctica o metodología de enseñanza. Se trata de una formación en servicio que es completa y a completitud, vale decir, se hace sensible al desarrollo docente, a la actualización del currículum y a las condiciones de la escuela.

Por lo tanto, esa formación es pertinente, gratuita y contempla un desarrollo a lo largo de toda la trayectoria profesional de los docentes. Para ello, el CPEIP actuará en forma directa o en alianza con universidades acreditadas o instituciones sin fines de lucro.

Durante el primer semestre de este año, hemos levantado 15 diagnósticos regionales de necesidades de desarrollo profesional docente a través de nuestros secretarios técnicos de desarrollo profesional docente. El CPEIP se está desconcentrando al territorio nacional y tenemos un secretario técnico en cada Secretaría Regional Ministerial, que coordina los comités locales de desarrollo profesional docente de cada región. La meta es llegar a tener 42 comités locales de desarrollo profesional docente en cada departamento provincial, hoy día vamos en 28. Ahí están presentes los profesores, las universidades, los administradores y el Ministerio de Educación.

Entiendo que ya se informó el tramo de desarrollo profesional a más de 200 mil docentes en ejercicio. ¿Nos estamos refiriendo a profesores de colegios municipales o también subvencionados?

Nosotros teníamos una obligación legal que establecía que en julio, antes del día 31, debíamos dictar la resolución de asimilación a los tramos de desarrollo profesional docente de todos los profesores que trabajan en establecimientos escolares que reciben recursos del Estado: municipales, particulares subvencionados y de administración delegada. La resolución fue dictada en la fecha correspondiente y desde el 2 de agosto la información de tramo está publicada en www.politicanacionaldocente.cl

Tramo de desarrollo profesional docente	Número de docentes por tramo
Inicial	11.181
Temprano	42.135
Avanzado	21.380
Experto I	6.019
Experto II	821
Total	80.715

¿Cuántos profesores quedaron en cada nivel o tramo de desarrollo?

Los tramos obligatorios de Desarrollo Profesional son Inicial, Temprano y Avanzado. En cambio, Experto 1 y Experto 2 son tramos voluntarios.

De los docentes que encasillamos con instrumentos, porque tenían portafolio, el 35% quedó en los tramos superiores: Avanzado, Experto 1 y Experto 2. (ver gráfico)

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE DOCENTES CON INSTRUMENTOS

(SECTOR MUNICIPAL, PART. SUBVENCIONADO Y ADM. DELEGADA)

INICIAL = 14%

TEMPRANO = 52%

AVANZADO = 26%

EXPERTO I = 7%

EXPERTO II = 1%

AVANZADO + EXPERTO I + EXPERTO II = 35%



Tramos Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Y en los liceos que imparten enseñanza TP (técnico-profesional), ¿qué impacto tendrá la ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente? ¿El CPEIP también brindará formación especializada en esas áreas?

Ése es el trabajo que tenemos que hacer. Todos los profesores, es decir, los profesionales de la educación con título profesional o habilitados para el ejercicio de la docencia, están concernidos en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Entonces, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos en todos los niveles incluidos salas cunas y jardines infantiles, profesores de Educación Media Técnico-Profesional, profesores de alemán, de inglés, aquellos que trabajan en las cárceles y quienes se desempeñan en aulas hospitalarias, todos los docentes chilenos que imparten plan de estudios en cualquier asignatura o modalidad de enseñanza están en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Y es obligación del Estado de Chile de aquí en adelante entregarles formación en servicio gratuita y pertinente a su ejercicio profesional.

Hoy los profesores tienen allí a su disposición un sistema de consultas y reclamaciones respecto de la información de tramo que les fue otorgada. Si detectan discrepancias con la información que hemos utilizado, tienen plazo hasta el 15 de noviembre de este año para hacer sus presentaciones de reclamo. Ya llevamos más de 4.000 docentes que han hecho presentaciones, estamos en los procesos de respuesta a esas consultas o reclamaciones. En caso que los antecedentes presentados ameriten una modificación, el CPEIP procederá a dictar resoluciones de modificación de tramo entre el 1 de diciembre de 2016 y el 15 de junio de 2017.

Por otro lado, los docentes que están a 10 años de jubilar, dado que pueden decidir quedarse en el estatuto docente actual y no entrar a la carrera, tendrán desde el 1 de diciembre hasta el 15 de junio de 2017 para decirnos si ingresan a la carrera o se quedan en el estatuto actual. Para ello dispondremos un espacio en el sitio www.politicanacionaldocente.cl. Ellos ya están asimilados a la carrera y con esa asimilación toman la decisión de pasar a la carrera o quedarse en el Estatuto Docente actual.

Un tremendo desafío, considerando las múltiples variantes en educación.

Ésa es la importancia del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Es un cambio total en lo que significa el rol del Estado respecto a la docencia. El principio de este sistema es que ningún docente va a estar solo en su escuela, sino que va a recibir apoyo del Estado.

¿Qué otros desafíos tiene el CPEIP en relación con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Realizar el pago de las nuevas remuneraciones. Justamente la tarea del área de Carrera Profesional Docente es ver cómo se distribuyen los docentes en la carrera, en los distintos tramos, y gestionar el pago de las remuneraciones de esos docentes a partir de julio de 2017.

Por otra parte, tenemos que garantizar que se cumpla el incremento del tiempo no lectivo, que es otro derecho que los profesores han ganado. Todos los docentes chilenos que trabajan en establecimientos que reciben recursos del Estado, el próximo año aumentan su tiempo no lectivo en 5 puntos porcentuales. Tenemos que garantizar que eso sea así.

¿Qué porcentaje se destinará entonces a tiempo no lectivo?

El tiempo no lectivo será de 30% el 2017 y el 2019 vamos a agregar otros 5 puntos porcentuales para llegar al 35%. La relación actual entre tiempo lectivo y no lectivo es 75-25 y llegaremos a un 65-35. Y ese tiempo no lectivo incrementado, la ley lo blindo para actividades de planificación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, trabajo con estudiantes y colaborativo con otros docentes. Por lo tanto, ése es otro tremendo desafío que tenemos que afrontar.

Quisiera destacar una importante tarea que tenemos para el año siguiente: implementar los procesos de mentoría para los docentes principiantes que ingresan al ejercicio profesional en los establecimientos municipales. Eso implica fortalecer los programas de formación de mentores que ya tenemos para que el próximo año los docentes principiantes comiencen a recibir las mentorías. Es un gran reto porque estamos hablando de docentes que se distribuyen en todo el territorio nacional, de Arica a Punta Arenas, de la costa a la cordillera. Si ahí hay un docente principiante en su primer año de ejercicio, debemos concurrir con un mentor.

¿La mentoría se va a aplicar solo en colegios municipales o también particulares subvencionados?

Todos los establecimientos educacionales que vayan ingresando a la carrera docente tienen derecho a la mentoría. Como el año 2017 ingresan los docentes de colegios municipales, a ellos les toca primero. Los particulares subvencionados

van a ir ingresando de manera gradual a contar del año 2018 y hasta el 2025. En esos siete años, en la medida en que los colegios van incorporándose a la carrera, se gatillarán los beneficios de las nuevas remuneraciones y de las mentorías. Esos son nuestros principales desafíos por delante.

¿Qué relación hay entre esta Carrera Profesional Docente y la calidad en la educación?

Toda la relación del mundo. A nosotros nos gusta mucho dialogar en el CPEIP de la buena educación para Chile. Y la buena educación para Chile es una educación que tiene un carácter integral y que busca la formación de todos nuestros estudiantes al máximo de sus talentos. ¿Y cómo nos conectamos con esa buena educación desde el Sistema de Desarrollo Docente? Reconociendo y comprendiendo que nuestros docentes se hacen en el ejercicio y a partir de esta Ley el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de ser parte de ese desarrollo profesional docente de manera clara, nítida y pertinente, entonces vamos a estar aportando al mejoramiento pedagógico de la docencia en Chile.

El Estado de Chile, a través del Ministerio de Educación, con las universidades formadoras de profesores y otras instituciones académicas sin fines de lucro, crea una alianza virtuosa. Nuestros docentes requieren estar permanentemente actualizándose, más que otras profesiones; son los que más estudian, los que hacen más cursos y programas formativos. Respecto de esa formación que un profesor ha adquirido individualmente, hoy el Estado tiene una obligación: acompañar su desarrollo, porque ser un buen profesor no es un acto singular, ser un buen profesor es un proceso y en ese proceso de desarrollo docente y de mejoramiento de la práctica pedagógica, el Estado tiene que estar acompañándolos. Y por esa razón estamos muy contentos, tranquilos y animados por el tremendo desafío que tenemos.

MARGOT LOYOLA Y OSVALDO CÁDIZ

“50 danzas tradicionales y populares en Chile”


Este libro recopila las letras y coreografías de las principales danzas de nuestro país y, además, adjunta un registro audiovisual que enseña los bailes tradicionales de los habitantes del norte, centro y sur. Todo ello es resultado del esfuerzo investigativo que por años emprendieron Margot Loyola (Premio Nacional de Artes Musicales 1994, ya fallecida) y su marido Osvaldo Cádiz (Director académico de la Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola), quien conversó con Revista de Educación. Ambos recorrieron Chile en profundidad para rescatar el folclore del olvido.

“Entregamos estas 50 danzas tradicionales y populares –y algo más– aprendidas a través de Chile, desde Arica a la Patagonia, de cordillera a mar, atravesando el Pacífico hasta Rapa Nui, tal como nos las enseñaron las comunidades, para recordar, para conocer, para enseñar, para bailar. Algunas de ellas ya extintas, como el Sombrero, el Cañaver, la Resbalosa, la Sajuriana, el Cielito, la Nave, y otras en plena vigencia como el Cachimbo, el Huayno, la Adoración, las Lanchas o la Ranchera”.

Estas palabras de Margot Loyola y Osvaldo Cádiz, son el punto de partida de “50

Danzas Tradicionales y Populares en Chile” y reflejan el sentido de esta obra.

Pero, ¿cómo rescataron todos esos bailes? Para averiguarlo, conversamos con Osvaldo Cádiz en su casa de La Reina, allí donde vivió con Margot Loyola, quien fue su mujer por 54 años. Sobre un piano negro y cerca de un antiguo reloj colgado en la pared, descansan sus restos en una ánfora, en medio de objetos diversos: fotografías, banderines, flores amarillas y un colorido girasol de papel. Su presencia no pasa inadvertida. Todo parece estar en función de ella y del folclore que junto a su marido quiso proteger del olvido.



¿Qué es para usted el folclore chileno?

Es el sentir del pueblo, de cada uno de los chilenos. Hay gente que dice que el pueblo es el sector social más bajo, pero para Margot y para mí son absolutamente todos los chilenos. Y cada uno de nosotros, de una u otra manera, está usufructuando de elementos que corresponden a las expresiones tradicionales.

La cultura tradicional se vive, eso es lo importante. No es ajena a la persona. Uno se siente identificado con algo en forma individual y a la vez en comunidad. Si

coloco un plato con empanadas y un vaso de vino tinto, ¿qué sugiere? Para mí, podría ser que mi abuelita -que era Carmela, que era del Carmen- el día de las "Carmenes" siempre hacía empanadas y se tomaba un vaso de vino tinto. Entonces, representa algo a nivel individual, pero a todos nos representa Chile. Donde coloquemos unas empanadas, es Chile. Lo mismo pasa con la Cueca, inmediatamente la gente empieza a aplaudir porque el ritmo nos identifica como chilenos.

¿Hoy el folclore chileno está suficientemente presente en la educación, en la sala de clases?

En vez de folclore, yo hablo de cultura tradicional y si la consideramos como una forma de vida, claro que está presente en el aula, porque todos los niños llegan con un bagaje de su casa, desde su comunidad: los remedios caseros, las comidas, los dichos, las supersticiones y todo aquello que es parte del cotidiano. Lo que pasa es que a veces el maestro de aula no sabe cómo extraer de sus alumnos ese inmenso bagaje que ellos poseen.

La cultura tradicional es transversal a todas las asignaturas. Alguien puede decir: ¿cómo vamos hablar de cultura tradicional en ramos como matemática? ¡Lo podemos hacer! Al hablar de la métrica, puedo ver cuántas sílabas tiene la estructura métrica de la Cueca y así vamos llegando a los números, o cuántos son los compases musicales.

Creo que los maestros han estado carentes de elementos para desarrollar bien sus clases. Cuando estuve en el Consejo de la Cultura y las Artes, actualmente se llama así, tuve que hacer clases a lo largo del país y lo fundamental era ir al rescate de las identidades locales. No íbamos a Punta Arenas a enseñarles el Huaynito del Norte, íbamos a trabajar con los profesores sus leyendas y costumbres, los dichos y danzas que ellos tienen. Trabajamos mucho con los alumnos, conocimos sus juegos. Ya tengo escrito un proyecto sobre los 150 juegos tradicionales, de apoyo a los maestros también, porque ése es el objetivo principal.

¿Qué quiso rescatar en el libro "50 Danzas Tradicionales y Populares en Chile"?

Parte del gran bagaje coreográfico tradicional que tenemos a lo largo del país,



con danzas que tienen vigencia social y otras que ya no, incluso estudiamos muchos libros para llegar a una aproximación de cómo eran algunas de ellas. ¿Con qué objetivo? Que los interesados, los maestros

y maestras de Chile, tengan un material fidedigno. Por ejemplo, el Serrucho es una danza que se bailaba en las salitreras del Norte Grande y es interesante lo que sale en el libro: don Elías Laferte, un connotado líder político de la época, se la enseñó a Margot Loyola y a su madre. Él la había bailado en las filarmónicas de algunas oficinas salitreras. ¿Y qué eran las filarmónicas? Con esto, ya se puede desarrollar una clase con los alumnos. No pretendemos que esa danza vuelva a tener vigencia, pero sí dejar en evidencia que hubo un comportamiento social relacionado con la misma.

También destacamos las danzas chilotas. Gracias a Margot Loyola y Gabriela Pizarro se rescataron la mayoría de las danzas que hoy tienen los conjuntos chilotes. Y, además, este material ha servido de inspiración para que músicos jóvenes y grupos como "Trifulka" hagan sus creaciones y propuestas musicales.

Siempre hablábamos con Margot que lo fundamental era devolverle a Chile todo lo que nos había regalado y eso es lo que estamos haciendo. Con ella escribimos el libro: "La Cueca: Danza de la vida y de la muerte"; después "La Tonada: Testimonios para el futuro", que es lo más completo que se ha escrito sobre ese tema en Chile. Ahora, "50 Danzas Tradicionales y Populares en Chile". Y pronto, tendremos uno sobre los juegos tradicionales y populares del país.

Foto: Gentileza Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola.

¿Es lo mismo danzas tradicionales que populares?

No, para que algo llegue a ser tradicional tiene que haber sido primero popular. Entendemos por tradicional todas aquellas expresiones que se han transmitido en forma espontánea de una generación a otra. Si pensamos en la danza Chamamé en la Patagonia, los niños la bailan en todas sus fiestas, desde el abuelo hasta el nieto. Es popular en estos momentos, y en dos o tres generaciones más vamos a poder decir que ya es tradicional.

¿Es la cueca la danza más representativa de nuestro país?
¿Es un baile transversal que identifica a todos los chilenos?

La Cueca nos identifica a todos como chilenos, pero hay tantas Cuecas chilenas como chilenos existen. Lo que pasa es que hemos tratado de esquematizar la Cueca. Cada región y cada comunidad, manteniendo los parámetros implementados por la tradición, va a ejecutar la danza de una manera distinta. No puede estar normada tantos pasos para acá o tantos pasos para allá, arriba el pañuelo o abajo el pañuelo, en esa parte viene el escobillado o en esa parte no. La Cueca es danza de expresión de libertad.

Estuve hace poco conversando con unos amigos allá en el norte sobre el Cachimbo y la Cueca, les decía que estas dos danzas son como pájaros libres, tenemos que dejarlos volar. Si nosotros las enjaulamos, se nos van a morir.

Usted y Margot Loyola, ¿cómo llegaron a conocer estas danzas?

Primero hay que señalar que Margot fue una persona muy intuitiva porque sin saber música ideó un sistema para anotar las melodías de lo que escuchaba cantar en los campos. Y es un sistema que ahora se ha estado estudiando en institutos de musicología a nivel mundial.

Ella me decía: "No se pueden hacer transcripciones de la música de tradición oral". ¿Por qué? Porque le dices a una cantora: "Cánteme esa tonada", la canta, la anotas, la grabas. Le dices: "Cântemela de nuevo" y canta otra cosa, le da otro acento, otra intención. Si la canta tres o cuatro veces, son tres o cuatro versiones distintas. ¿Cuál es la verdadera? Todas. Entonces, en el libro aclaramos que hemos elegido una.

Dicho lo anterior, ¿cuál fue el sistema implementado por Margot para conocer y rescatar las danzas tradicionales y populares de nuestro país? Vivir con las comunidades. Un mes, dos meses, 15 días. Recorrimos el país a lo largo y a lo ancho.

El año 62, ella me invitó a estudiar a Chiloé. Ya el 61 habíamos ido con un grupo de la universidad a otra labor por esos lados. Llegamos a Castro y nos fuimos al campo donde vivía una familia amiga, los Díaz Guerrero. Yo no entendía nada porque pasaban los días y no sabíamos de danzas o cantos, que era lo que me interesaba. De repente, cuando llevábamos 15 días, me di cuenta de lo que estaba pasando: nos estábamos identificando con la comunidad y con la familia. Margot se iba con las mujeres a la chacra, sacaba zanahorias, escarmenaba la lana. Yo salía con los hombres a pescar, a buscar agua a las vertientes. ¡Llegó un momento en que hablábamos igual que los chilotes! Un día Margot se puso a cantar con su guitarra y la dueña de casa, que tenía cerca de 100 años, le dijo: "Yo cuando joven cantaba". "¿Y qué cantaba usted?", le preguntó. ¡Y se puso a cantar una Seguidilla! Nosotros preguntamos: "¿Quién baila esto por acá?" "La prima Adela", nos dijeron, y ahí partíamos a verla.

"LA CUECA NOS IDENTIFICA A TODOS COMO CHILENOS, PERO HAY TANTAS CUECAS CHILENAS COMO CHILENOS EXISTEN".

"La cultura tradicional se vive, eso es lo importante. No es ajena a la persona. Uno se siente identificado con algo en forma individual y a la vez en comunidad. Si coloco un plato con empanadas y un vaso de vino tinto, ¿qué sugiere? Para mí, podría ser que mi abuelita el día de las "Carmenes" siempre hacía empanadas (...) Representa algo a nivel individual, pero a todos nos representa Chile".

¿Visitaron ambos también la Isla de Pascua? En el libro hay bailes pascuenses.

Margot empezó a conocer Isla de Pascua estando en el continente, porque había una sociedad de amigos de la isla que le facilitaron grabaciones hechas allá.

En esa época, el "Pinto", un barco que iba una vez al año a la isla, traía a todos los enfermos. Muchos venían por problemas de salud, se mejoraban y después tenían que esperar para poder regresar. Eso le pasó al rapanui Felipe Riroroko y Margot lo acogió seis u ocho meses en su casa. Así, ella fue descubriendo ese mundo, sus costumbres y sus creencias.

Margot viajó a la isla, por primera vez, en 1961. La travesía duró 15 días. Antes, estando en Europa, ya hablaba de los pascuenses y en la isla la escuchaban por radio, entonces cuando llegó la gente ya la ubicaba y decía: "Llegó la Margot Oyola", porque ellos no tienen el sonido de la "L". Leonardo Pakarati, que era el juez de aguas, le ofreció su casa, y ahí vivió ella un tiempo. Todos querían conocerla.

Descubrió danzas antiguas y volvió con ese material al continente. En 1975, fuimos juntos a la isla. Vivimos tres meses allí. Siempre digo: "Yo acá en el continente tenía el cielo, pero la isla me enseñó 'a ver' el cielo", porque son un pueblo eminentemente musical.

Ustedes recorrieron también el centro y sur de nuestro país recopilando danzas, ¿cuáles son las más representativas de esas zonas geográficas?

Así como en el Norte Grande, las danzas más representativas –aparte de las religiosas y ceremoniales– son el Cachimbo y el Huayno y en el Norte Chico, las Lanchas, en la zona centro sur tenemos la Cueca, especialmente en la zona huasa, y el Corrido. En Chiloé, la Ranchera y la Cueca; y en la Patagonia, el Chamamé y la Ranchera.

"EL OBJETIVO DE MARGOT (LOYOLA) ES QUE EL LIBRO "50 DANZAS TRADICIONALES Y POPULARES EN CHILE" ESTÉ EN TODAS LAS ESCUELAS DEL PAÍS".

Entrevista completa a Osvaldo Cádiz en: www.revistadeeducacion.cl

Entrevista completa a Juan Pablo López Aranda, Director Ejecutivo de la Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola, en: www.revistadeeducacion.cl

Foto: Gentileza Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola.

MÁS QUE UN LIBRO, UN REGISTRO AUDIOVISUAL PARA LOS DOCENTES CHILENOS

¿Qué mensaje daría a los profesores chilenos?

Que no miren tanto para afuera. Como Margot dijo claramente, mirémonos hacia adentro y todo lo chileno va a aflorar. He ido a algunos colegios y me han dicho "aquí enseñamos folclore latinoamericano". Yo digo: "Dios mío, ¡qué danzas estarán haciendo!, bajadas de You Tube". Nosotros tenemos nuestro valor y no es necesario vestir al niño de folclore, sino que se vivan lo que son las expresiones tradicionales.

Vuelvo a insistir: al profesor hay que darle las herramientas para que pueda desarrollarse. ¿Y dónde hay que hacer hincapié? En las instancias donde se forman profesores, en las universidades, para que haya un ramo de cultura tradicional.

El objetivo de Margot, ella lo pidió expresamente, es que este libro esté en todas las escuelas de Chile. Además, la publicación incluye un CD y un DVD que complementa el libro y que muestra las danzas tradicionales y populares en cada zona del país.

¿Cuáles son las danzas básicas que todo niño debería conocer?

Hay que enseñarles una danza que sea representativa de cada área cultural, no con el fin de que lleguen a ser excelentes intérpretes o bailarines, sino que las conozcan. Que sepan que a los niños del norte les gusta bailar Huayno y a los niños de la Patagonia, *Chamamé*.

¿Cómo debería ser presentada la figura de Margot Loyola a los chilenos?

Ella recién se está dando a conocer. Decía que tenía el Frente Patriótico Margot Loyola a lo largo del país, pero que en lugar de metralletas tenía guitarras. Y ese Frente no está solamente en Chile, sino que fuera del país. Porque Margot fue transversal y hay alumnos que continúan con su labor, directa o indirectamente. Margot Loyola, como otras figuras, va a trascender.

espana
M. R. \$ 10.— N.º 1182



CUECA
CHILENA
MARGOT LOYOLA
RAUL GARDY

DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN

El analfabetismo y el legado de Paulo Freire

En la última celebración del Día Internacional de la Alfabetización fue homenajeado el destacado educador brasileño Paulo Freire, autor de la *Pedagogía del Oprimido*, libro que ha dejado una marca indeleble en la educación chilena, en especial en cuanto al rol del docente y del alumno en el proceso educativo. “Hablar con el estudiante, versus hablarle al estudiante”, decía, quien construyó teoría dialogizante desde la reflexión de su propia práctica. Se le ha llamado el filósofo del diálogo.

A los 60 años la mujer pudo por primera vez escribir su nombre, ya nunca más pondría un escueto y deformado “Ana”, que eran las únicas letras que podía reconocer y que le servían para estampar su firma. Ahora, ella era capaz de leer, deletrear y escribir su nombre completo y muchas cosas más. “Estoy muy feliz, es como volver a nacer”, dijo emocionada cuando le dieron su certificado de egreso del curso en que fue alfabetizada. Este breve testimonio habla por sí solo, una persona analfabeta es siempre alguien que vive “a medias” en nuestra sociedad. Ya sea hombre o mujer, quien no domina el lenguaje escrito queda

automáticamente marginado de un sinfín de cosas y situaciones sociales importantes, también, por supuesto, de la capacidad de trabajar en condiciones aceptables para ganarse la vida.

Además de sentirse avergonzada por su condición, la señora aludida confiesa haber vivido en la soledad, en el miedo y en el esfuerzo constante de aparentar ante los demás, “haciendo como que entendía lo que en realidad no entendía, como que sabía lo que no sabía”. Ella incluso cargó por años una depresión silenciosa. “Sentía una rabia por dentro, mucha pena y me sentía siempre insegura, por eso me aislaba, no





quería que nadie se diera cuenta de lo que me pasaba”.

Pero el milagro de su recuperación lo produjo el Programa Contigo Aprendo, implementado por el Ministerio de Educación, gracias a éste aprendió a leer y escribir, también cálculo matemático y nociones de otros conocimientos que le iluminaron el presente y el futuro a pesar de ser una persona mayor. Estuvo entre las 100 mil personas que pudieron certificar su cuarto año de educación básica, en una campaña que se llevó a efecto entre los años 2003 y 2009. Y que, a partir del 2015, la Coordinación Nacional de Educación

de Personas Jóvenes y Adultas reanudó, instalando entre sus líneas de trabajo el Plan Nacional de Alfabetización en 11 regiones del país. Además, este año se incorporó Antofagasta y Magallanes y se planea abarcar la totalidad del territorio nacional el 2017.

Hasta la fecha, solamente en 2016 el mencionado plan logró una cobertura de 7 mil 470 estudiantes en 210 comunas.

Lo que se busca que los participantes desarrollen competencias básicas de lenguaje y matemática para mejorar su inserción en el mundo laboral, potenciando

la autoestima y la valoración personal. La idea es que cumplan el primer ciclo básico y puedan luego continuar la enseñanza básica y media e integrarse a alguna modalidad ofrecida por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.



Foto: Gentileza Colección Instituto Paulo Freire

La alfabetización nunca antes había sido tan necesaria

En su definición más simple, la alfabetización es la habilidad de usar un texto (palabra escrita) para comunicarse a través del espacio y del tiempo, es decir, saber utilizar el sistema de escritura para expresarse y entenderse con los demás miembros de una comunidad.

Aquello que parece tan sencillo decirlo, es un proceso indispensable para el despliegue de los dominios fundamentales de los seres humanos que viven en sociedad. Se traduce en autonomía, incrementa la sensibilización e influye en forma decisiva en el comportamiento de las personas, las familias y las comunidades.

“La alfabetización nunca antes había sido tan necesaria para el desarrollo, dado que es vital para todo tipo de comunicaciones y aprendizajes y una condición sine qua non para acceder a la actual sociedad del conocimiento. Ante la profundización de las brechas socioeconómicas y las crisis mundiales del agua, el alimento y la energía, la alfabetización representa un instrumento de supervivencia en un mundo altamente competitivo”, advierte UNESCO.

Por ello es que la alfabetización -cuyo Día Internacional se viene celebrando en cientos de países hace cinco décadas- cumple una función esencial en la agenda de la Educación Para Todos (EPT) liderada por el organismo mundial. Alfabetizarse es considerado hoy un derecho humano.

“Nuestra determinación de proporcionar a cada mujer y a cada hombre las competencias, las capacidades y las oportunidades necesarias para hacer realidad sus aspiraciones, en la dignidad y el respeto, sigue siendo inquebrantable. La alfabetización es la base para construir un futuro más sostenible para todos”, recordó Irina Bokova, directora general de UNESCO, al abrir la última efeméride, celebrada el 8 de septiembre pasado.

Mientras, ese mismo día, en el Museo de la Educación Gabriela Mistral, la ministra de Educación de nuestro país, Adriana Delpiano, reveló que actualmente había 500 mil personas en Chile que aún no saben leer ni escribir, cifra corroborada por la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN). “También hay personas, jóvenes y mayores, que por

“LA ALFABETIZACIÓN
ES LA BASE PARA
CONSTRUIR UN
FUTURO MÁS
SOSTENIBLE PARA
TODOS”.

Irina Bokova,
directora general de UNESCO.

situaciones de la vida no tuvieron la oportunidad de estudiar en el colegio como todos los niños, por lo tanto, hay un analfabetismo funcional, es decir, aprendieron a leer y escribir en los primeros años, pero no practicaron la lectoescritura y por lo tanto, perdieron sus habilidades”, explicó la secretaria de Estado, y de paso hizo recuerdos: “En mi primer trabajo fui monitora de alfabetización. Yo enseñé a leer y escribir a muchísimos campesinos. Y pocas cosas pueden ser tan emocionantes, como cuando alguien te dice “las letras me hablan”.

Entre las actividades de este año destacó la realización del X Foro Internacional Paulo Freire, desarrollado entre el 7 y el 9 de septiembre, en Santiago. El encuentro fue organizado por el Ministerio de Educación, el Instituto Paulo Freire de Chile, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) y la Universidad de Santiago. Fue patrocinado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y contó con la cooperación de UNESCO.

El tema central del foro fue “Paulo Freire y la superación del neoliberalismo”. Éste culminó con la firma de una carta que se comprometió, en el bienio 2017-2018, a introducir y reinventar con fuerza el legado del destacado educador brasilero en aquellas sociedades amenazadas con “el regreso de la agenda neoliberal, que trata de anular los avances hechos por los gobiernos que le resistieron, implementando políticas de inclusión afirmativas, una clara demostración de que existen alternativas de desarrollo con justicia social y democracia, que muestran, por último, que el neoliberalismo no es la salida”, señalan los firmantes.



En Pedagogía del Oprimido, Freire distingue la existencia de dos tipos de educación: la domesticadora y la libertadora. Él, por supuesto, propicia la segunda, que es la concepción humanista, que concibe el proceso educativo como una dinámica en la que las personas implicadas se educan y son educadas al mismo tiempo.

“En mi primer trabajo fui monitora de alfabetización. Yo enseñé a leer y escribir a muchísimos campesinos. Y pocas cosas pueden ser tan emocionantes, como cuando alguien te dice ‘las letras me hablan’”.

Adriana Delpiano,
Ministra de Educación.

¿Quién fue Paulo Freire? ¿Cuál es su legado?

Junto con el aniversario del Día de la Alfabetización se cumplieron 50 años de la publicación de *Pedagogía del Oprimido*, cuyo autor es Paulo Freire. Lo que dio pie para relevar su figura y rescatar nuevamente su legado al mundo de la educación y la sociedad.

Este educador tiene el enorme valor de haber construido su teoría desde la reflexión de su propia práctica. Su pensamiento está influenciado por la fenomenología y centrado en la fuerza poderosa del diálogo. “El diálogo entre el profesor y el alumno lo transforma todo. Hay que educar para la conciencia y por lo tanto para la libertad”, sostenía.

El emblemático libro contiene las bases del método de alfabetización que aplicó tanto en Brasil, su país de origen, como en otros países y en Chile, donde vivió un exilio entre los años 1964 y 1971 a raíz de una dictadura impuesta en su tierra que primero lo encarceló y luego lo expulsó.

Paulo Freire luchó especialmente por dar voz a los campesinos, a los indígenas, a aquellos marginados que no conocían la escritura y transmitían su cultura de forma oral. Para ello crea una pedagogía para la conciencia que centra su metodología en el diálogo: profesor y alumno dialogan, así ambos se reconocen para sí y entre sí, de modo que no hay un dominante y un dominado o un opresor y un oprimido. Desprecia lo que él llama la educación bancaria, donde el educador es el único que sabe y los educandos son ignorantes, por lo que el conocimiento se “deposita” en la memoria de los discípulos anulándoles el poder creador del educando, estimulando su ingenuidad y no su capacidad de crítica.

“En la educación de adultos, por ejemplo, no interesa a esta visión “bancaria” proponer a los educandos el descubrimiento del mundo sino, por el contrario, preguntarles si “Ada dio el dedo al cuervo”, para después decirles, enfáticamente, que no, que “Ada dio el dedo al ave”, sostiene en su libro, ilustrando la concepción bancaria que concibe a los educandos como sujetos pasivos, sin reflexión propia.

Otro buen ejemplo. En cierta oportunidad, en uno de los círculos de cultura del trabajo en Chile, un campesino, al que la educación bancaria tildaría como “ignorante absoluto”,

mientras se discutía el concepto de cultura, declaró: “Descubro ahora que no hay mundo sin hombre”. Y cuando el educador le dijo: “Admitamos, absurdamente, que murieran todos los hombres del mundo y quedase la tierra, los árboles, los pájaros, los animales, los ríos, el mar, las estrellas, ¿no sería todo esto el mundo?” No, respondió enfático, faltaría quien dijese: “Esto es el mundo”. El campesino quiso decir que faltaría la conciencia del mundo que implica, necesariamente, el mundo de la conciencia.

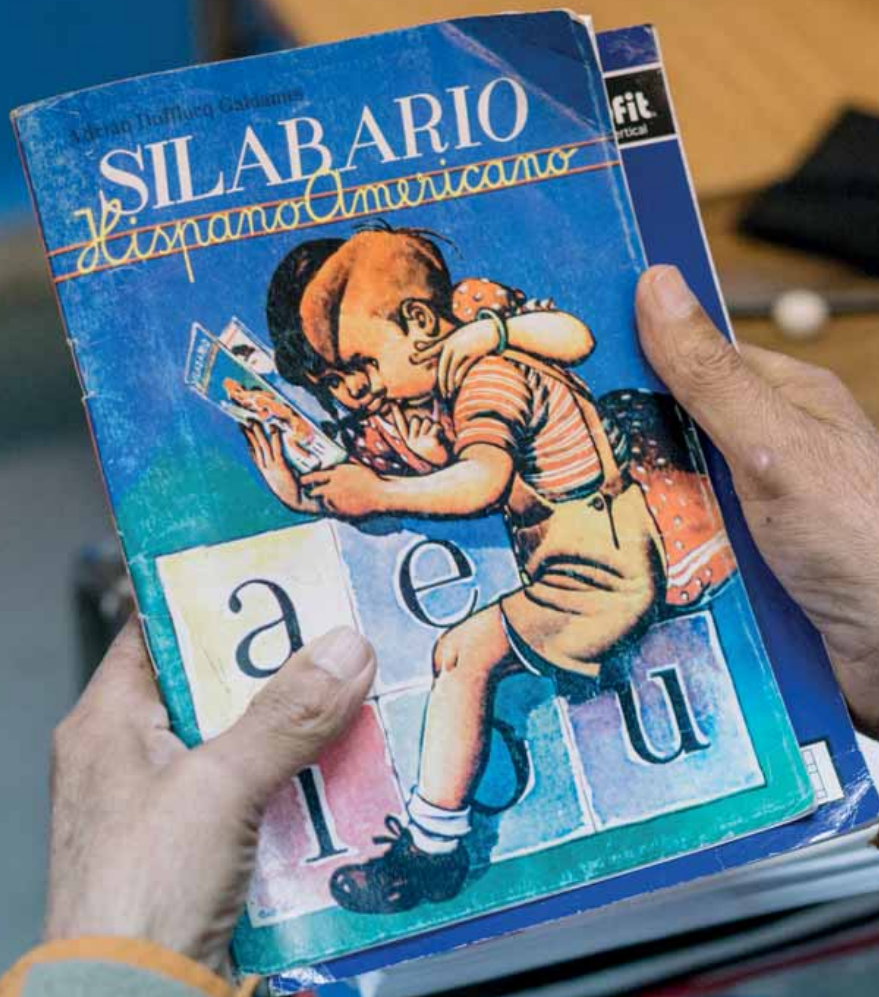
En *Pedagogía del Oprimido*, Freire distingue la existencia de dos tipos de educación: la domesticadora y la libertadora. Él, por supuesto, propicia la segunda, que es la concepción humanista, que concibe el proceso educativo como una dinámica en la que las personas implicadas se educan y son educadas al mismo tiempo.

La idea de una verdadera educación liberadora es imponer el diálogo, de tal manera que en la sala de clases o donde se está dando el proceso educativo se dé la relación en términos del educador-educando con educando-educador. De modo que el educador ya no solo es el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado mediante el diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Los seres humanos se educan en comunión y el mundo es el mediador.

Su paso por Chile y su influencia pedagógica

El académico Rolando Pinto Contreras relata en “Paulo Freire: un educador humanista cristiano en Chile”, publicado en *Pensamiento Educativo* (Vol. 34, junio 2004), los pasos iniciales de Freire en nuestro país. Dice que la experiencia comienza con la creación del Programa Extraordinario de Educación de Adultos, en 1964, que necesitaba un especialista en alfabetización, ya que el gobierno reformista de Eduardo Frei Montalva había prometido disminuir el analfabetismo nacional -particularmente extendido en la zona rural- del 24% al 10%.

El jefe del programa localizó al educador en INDAP y con el Ministerio de Educación se acordó realizar una campaña nacional de



alfabetización de adultos con el método de la "palabra generadora" y que por su carácter concientizador y sociolingüístico que adopta en Chile, se le denomina: "Método Psicosocial de Alfabetización".

En 1964 el gobierno creó una nueva institución, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que prepararía a los profesores en un proceso de actualización pedagógica y disciplinaria que les permitiera enfrentar con éxito el cambio educativo que estaba en gestación.

El discurso pedagógico humanista de Freire se instala en la entidad docente, y los variados cursos que se dictan a partir de 1965, tienen como bibliografía obligada el libro "La educación como práctica de la libertad". El propio Freire y miembros de su equipo ministerial son docentes invitados a estos cursos.

Lo mismo sucede a nivel de los centros superiores y universitarios que formaban profesores. En el Pedagógico de la Universidad de Chile, en el de la Universidad Técnica del Estado, en la Universidad de Concepción y en la Universidad Católica, Freire se convierte en un referente bibliográfico importante. Esto hizo que su pensamiento trascendiera y años más tarde el movimiento de Educación

Popular se nutriera profusamente de docentes formados y atraídos por la reflexión antropológica y la pedagogía freireana.

Su influencia también alcanzó a los sectores progresistas de la Iglesia Católica (en especial la Orden de Los Jesuitas y la de los Sagrados Corazones), quienes tomaron como referente su propuesta pedagógica que encaminaba a la libertad de los individuos y a la conciencia social.

La trayectoria de este connotado e influyente educador brasileño registra, aparte de su desarrollo práctico y teórico en Chile, un nombramiento como experto de la UNESCO y su designación posterior como profesor de la Universidad de Harvard. Fue también asesor de varios países africanos que habían sido recién liberados de la colonización europea, especialmente en Angola y Guinea.

En 1980 vuelve a su país y trabaja afanosamente por conseguir una escuela pública y de calidad para todos. Entre 1989 y 1992 asume la Secretaría de Educación de la Prefectura de Sao Paulo. A partir de 1992 dicta clases en la Universidad de Sao Paulo, da cursos y conferencias por todo el mundo. Muere en 1997, de un infarto cardíaco a los 76 años de edad.

Paulo Freire confiaba en el pueblo, decía: "Pongo mi fe en la creación de un mundo en el que sea menos difícil amar".

Paulo Freire luchó especialmente por dar voz a los campesinos, a los indígenas, a aquellos marginados que no conocían la escritura y transmitían su cultura de forma oral. Para ello crea una pedagogía para la conciencia que centra su metodología en el diálogo: profesor y alumno dialogan. Así ambos se reconocen para sí y entre sí, de modo que no hay un dominante y un dominado o un opresor y un oprimido.

Más información en www.paulofreire.org

PROYECTOS QUE **DEJAN HUELLAS** EN LAS COMUNIDADES


Este año se adjudicó el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) 149 proyectos de los 220 que postularon el 2015. Escogimos algunos de los ganadores, todos alumnos de educación superior, que están generando aportes significativos a nivel local.

Todos los años, el Ministerio de Educación promueve la postulación al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), concurso que tiene como objetivo apoyar la línea de Emprendimiento Estudiantil, impulsando la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento de la vida de éstos a través de iniciativas en las áreas de trabajo social, vinculación con el medio, innovación, prácticas sustentables y vida saludable.

Al Fondo de Desarrollo Institucional pueden postular todos los alumnos regulares de pregrado, pertenecientes a

las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), institutos profesionales, centros de formación técnica y otras instituciones (de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2010). Las entidades que se comprometen a respaldar los proyectos de sus estudiantes, deben aportar con el 10% del total del financiamiento de los mismos.

A continuación les mostraremos tres propuestas ganadoras, que presentan iniciativas que van en ayuda directa de sus comunas.



La risa que mejora el alma y el cuerpo

En el último tiempo se ha evolucionado en el uso de la risa como terapia. En los años 70 el doctor estadounidense, Hunter Doherty, más conocido como "Patch Adams", usó la alegría y el humor como apoyo en la recuperación y tratamiento de enfermedades, obteniendo excelentes resultados. Así se comenzó a aplicar esta terapia en hospitales de Estados Unidos y también de Europa.

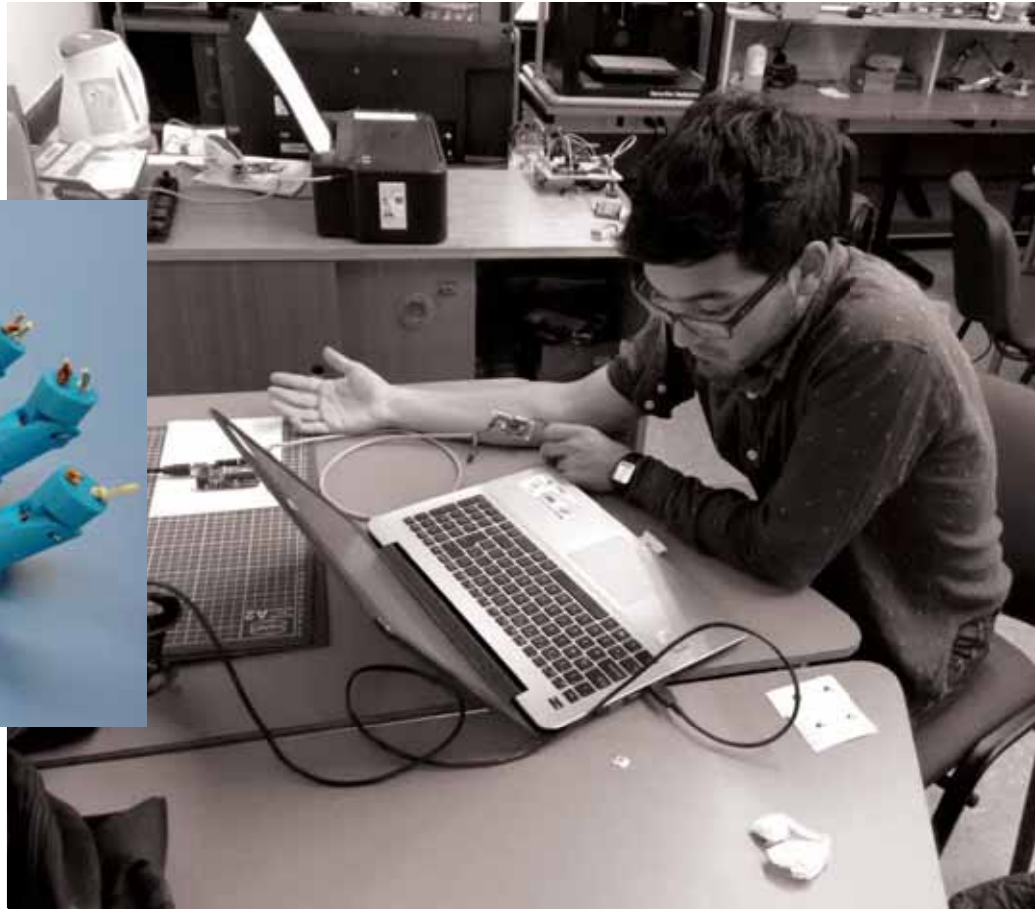
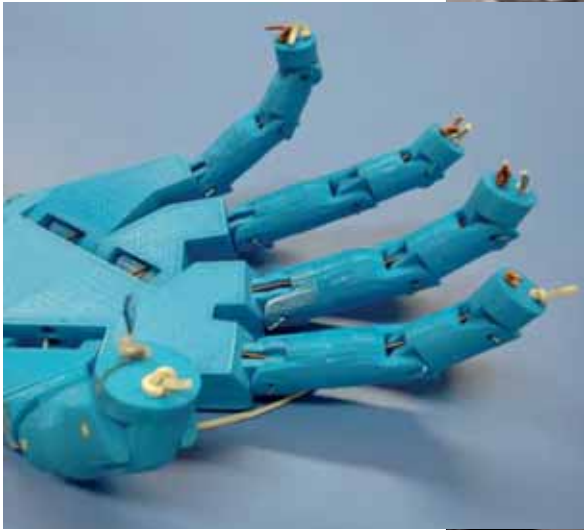
El proyecto "ZapayaS.O.S", creado por 14 universitarios de diversas instituciones de educación superior y profesionales, liderados por el egresado de medicina veterinaria de la Universidad Pedro de Valdivia Francisco Silva Rojas, se inspira en las metodologías del "payaso hospitalario" para crear una instancia de estimulación terapéutica en el proceso de recuperación de pacientes hospitalizados. Actualmente la iniciativa se lleva a cabo en el Hospital San Pablo de Coquimbo. Allí aplican las técnicas de clown (payaso), teatro, títeres, pintura, magia, malabarismo y música de forma interactiva para conseguir risa, eliminar bloqueos emocionales de los enfermos y así hacerlos vivir el presente, porque está comprobado que cuando una persona se ríe, no piensa, solo vive el momento y aprende

a afrontar la vida de forma más positiva.

Los días martes a las 15:00 horas y los domingos a las 12:00, el grupo se dirige hasta el área de Pediatría del Hospital, para hacer reír a los niños que se encuentran internados. Antes de ingresar, elaboran una lista con el nombre de los pacientes, sus acompañantes y un breve diagnóstico del niño y su estado anímico.

Así el payaso sabe qué actividades puede realizar, cuál es la movilidad del paciente y qué puede potenciar en el menor, de modo de producir un clima de juego y comunicación sin interferir en el trabajo del equipo médico. En caso de ser posible, también visitan a los lactantes, con quienes utilizan técnicas musicales, luces y colores, ya que estos pequeños también reaccionan a los estímulos de la risa.

"El proyecto trajo confianza y ha hecho que los niños tengan mejor ánimo, luego de cada intervención de los payasos quedan más tranquilos. Además, siempre contamos con el apoyo de los padres y médicos, en especial la doctora Ana Olave, jefa de Pediatría del Hospital de Coquimbo", cuenta Francisco Javier Silva Rojas director de "ZapayaS.O.S".



La prótesis que podría cambiar el futuro

Mejorar la vida de las personas que poseen capacidades diferentes es un desafío hoy en día. Gracias al trabajo de Javier Rojo Lazo, Camilo Fernández Jeria y Hernán Guajardo, estudiantes de Ingeniería Civil Biomédica, y de Felipe Allendes Sánchez y Matías Carrasco, estudiantes de Ingeniería Civil Informática, todos ellos de la Universidad de Valparaíso, esto podría dejar de ser un sueño.

A través del diseño, los estudiantes han confeccionado una prótesis de mano que mejoraría la capacidad de manipulación. Posee un control mioeléctrico (prótesis eléctricas controladas por medio de un poder externo) y realimentación háptica (relativo al tacto) de presión, funciones que pueden mejorar la vida de las personas.

La principal motivación de los estudiantes para levantar este proyecto fue el poco desarrollo tecnológico que existe en esta área y poder ir en ayuda de personas con

LA PRINCIPAL MOTIVACIÓN DE ESTE PROYECTO FUE PODER IR EN AYUDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS.

discapacidades físicas. Una prótesis de mano útil es fundamental, ya que a través de la extremidad superior es que un humano desarrolla gran cantidad de sus quehaceres.

"Como futuro Ingeniero Biomédico me sentí con la responsabilidad de aportar con este proyecto, un pequeño grano de arena que incentive a otros jóvenes a seguir desarrollando tecnologías de este tipo, que

se enfocan principalmente en la ayuda hacia la comunidad", comenta Javier Alejandro Rojo Lazo, director del proyecto.

Ya se encuentran en las últimas etapas de armado, las partes electrónicas, mecánicas y de software, las cuales fueron diseñadas según las especificaciones dadas por personas pertenecientes al instituto Teletón y a la Universidad de Valparaíso.

Ganar el Fondo de Desarrollo Institucional para los estudiantes significó poder concretar sus ideas en un proyecto y, además, tener los recursos para realizar su sueño y su proyecto de título, lo que ha generado un vínculo más fuerte con la comunidad local.

Al Fondo de Desarrollo Institucional pueden postular todos los alumnos regulares de pregrado, pertenecientes a las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), institutos profesionales, centros de formación técnica y otras instituciones (de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2010).

“Limpiatón” por la higiene bucal

La idea surgió como una forma de recaudar fondos para instituciones que lo necesitaran. Para ello, Camila Arzola y Dangely Aquevedo, estudiantes de tercer año de Odontología de la Universidad Diego Portales, se unieron y comenzaron a hacer “destratajes” (limpieza dental) a cambio de un aporte voluntario.

Al tener éxito, decidieron continuar con el proyecto y educar a la población sobre la salud bucal, ya que los malos hábitos y la poca higiene generan infecciones que a la larga complican mucho más a los pacientes.

En ese contexto, desarrollaron la “Limpiatón”, cuya finalidad es entregarles herramientas de enseñanza permanente, en forma gratuita.

Esta iniciativa contempla dos fases. En la primera, se dan charlas en donde se enseña la importancia de la higiene bucal y el correcto uso del cepillo de dientes, para

que las personas aprendan a prevenir la carga bacteriana de la boca. Luego se agenda un día donde las personas deben asistir a la clínica odontológica, que se encuentra dentro de la universidad, para ser atendidos por estudiantes de cuarto año de Odontología, quienes son supervisados por profesionales.

La “Limpiatón” comenzó en la Escuela B-72 de la comuna de Estación Central. Allí se dio una charla inicial a 150 estudiantes de 3° y 4° medio del establecimiento, y 80 de ellos fueron atendidos en la clínica de la Universidad Diego Portales para continuar con el tratamiento.

“Ganar el Fondo de Desarrollo Institucional nos ayudó mucho, gracias a eso compramos cepillos de dientes de calidad, pastas dentales y materiales para enseñar a la comunidad la dinámica del lavado de dientes. Esta ayuda ha sido muy agradecida por la comunidad de Estación Central”, destaca Camila Arzola.





Con el propósito de conocer más acerca del Plan de Formación Ciudadana, que todas las escuelas y liceos reconocidos por el Estado deberán crear por ley, Revista de Educación conversó con Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación.

PLAN DE FORMACIÓN

CIUDADANA:

Para que la ciudadanía se ejerza dentro de la escuela

El reto que enfrentan hoy las escuelas y liceos públicos de nuestro país en materia de formación ciudadana es nuevo. La Ley N° 20.911, que se promulgó este año, no solo establece la creación de una nueva asignatura de Formación Ciudadana para los niveles de 3° y 4° medio, sino que además señala que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán contar con su propio Plan de Formación Ciudadana.

“En este caso no viene un plan hecho, sino que lo que se pide es que la ciudadanía se ejerza dentro de la escuela, vale decir, que la escuela como una unidad ciudadana dentro de la ciudad se piense a sí misma y reflexione sobre lo que le va a entregar a sus estudiantes, desde las condiciones que tiene, desde su realidad particular. Y eso es bastante novedoso. Es muy diferente a un curso de Educación Cívica, porque no solo vamos a asegurar que un conjunto de contenidos le llegue a todos los estudiantes, sino que

vamos a pedir a todas las comunidades escolares -donde hay papás, profesores y estudiantes- que piensen la ciudadanía y cómo la desarrollan, cómo la hacen carne en su colegio y en la formación que están dando”, afirma Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Al preguntarle cuál es el sentido de que las escuelas construyan sus propios Planes de Formación Ciudadana si el MINEDUC justamente está trabajando para establecer una asignatura que aborda el tema, señala que esto último es solo una parte de lo que se entiende por formación ciudadana. Por un lado, están los conocimientos básicos que todo ciudadano debe tener, pero por el otro las dimensiones como el respeto al otro, que son centrales en la ciudadanía y se aprenden a los 3 o 4 años de edad. “No solo en 3° o 4° medio vamos a tener formación ciudadana, sino a lo largo de la trayectoria escolar. Este Plan toma al establecimiento en su conjunto”, explica.

CONVIVENCIA

“La orientación de lo que hemos llamado Proyecto Educativo Institucional es que sea justamente un proyecto, con metas y acciones, que se enriquezca todos los años. Desde ese punto de vista, el Plan pasa a ser parte de esa mirada del colegio y va a tener ciertamente un reacomodo cada año”.

Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación (MINEDUC).

El Plan de Formación Ciudadana se traducirá, entonces, en un instrumento de planificación, con objetivos, acciones, plazos y responsables, que dará a las comunidades educativas la oportunidad de crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica y, en definitiva, hacer visibles las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Lo que el Ministerio de Educación ha propuesto es que este Plan se articule con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada comunidad escolar. Los establecimientos que no elaboren PME como herramienta de planificación, podrán utilizar las definiciones de su proyecto educativo, esto es, vincular las acciones

del Plan de Formación Ciudadana con las nociones centrales que definen la misión, visión y los valores de su PEI e integrarlas entre las actividades que se planifican a través de sus propias herramientas de gestión.

Se trata de un llamado a levantar propuestas que dialoguen con el contexto en que cada establecimiento se inserta. Por lo tanto, la elaboración del Plan, así como su ejecución, son procesos que cada escuela o liceo liderarán desde su particularidad, idealmente con la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Para ello, el MINEDUC ofrece tres líneas de apoyo a los establecimientos:

1

Orientaciones técnicas y curriculares

TRES LÍNEAS DE APOYO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

Ya está a disposición de directivos y docentes el documento “Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana”, que reúne un conjunto de indicaciones y sugerencias -enlazadas con el PEI y el PME- para el diseño de un Plan que represente los sellos propios de cada escuela y liceo. Asimismo, promueve la restauración en las comunidades educativas de espacios de diálogo que permitan, por una parte, originar propuestas de prácticas institucionales y por otra, identificar aquellas prácticas pedagógicas que contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad.

Allí podrán encontrar recomendaciones pedagógicas para la elaboración del Plan, ideas de talleres para trabajar este tema en el PEI y el PME, y ejemplos de prácticas escolares que ayudarán en su implementación como talleres de ciudadanía, cursos de educación para la vida cívica, charlas, seminarios o cursos sobre contingencia política (nacional o internacional), torneos de debate, entre otros.

Hay que tomar en cuenta, señala Juan Eduardo García Huidobro, que actualmente ya hay espacios garantizados en la escuela en los que se pueden abordar temas de formación ciudadana como, por ejemplo, el Consejo de Curso. “Esta instancia está pensada para que el curso se analice, haga propuestas, apoye a los más débiles, busque qué acción social hacer, etc. Hay elementos ahí que permiten que se vaya sintiendo y sabiendo de manera concreta si ese establecimiento está más abierto al país, si está más preocupado de los que hoy día tienen necesidades, si es capaz de interactuar con otros establecimientos semejantes, pero que son mirados en más o en menos, de manera democrática”, afirma.

Según Marco Antonio Ávila, coordinador de Educación Media de la DEG, a partir del segundo semestre de este año los directivos y docentes van a poder contar con orientaciones curriculares, que van a mostrar cómo se puede trabajar la formación ciudadana desde las asignaturas de Artes Visuales, Matemática y Música, entre otras.

PLAN QUE SE PERFECCIONA AÑO A AÑO

Al preguntarle a Juan Eduardo García Huidobro qué posibilidad tiene un establecimiento educativo que hace un Plan de Formación Ciudadana de modificarlo o perfeccionarlo al año siguiente, nos explica que no hay que olvidar que se trata de que este Plan se inserte en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada comunidad escolar. "La orientación de lo que hemos llamado Proyecto Educativo Institucional es que sea justamente un proyecto, con metas y acciones, que se enriquezca todos los años. Desde ese punto de vista, el Plan pasa a ser parte de esa mirada del colegio y va a tener ciertamente un reacomodo cada año. Habrá que reflexionar: 'Nos propusimos estas cosas y

no resultaron', o 'esto resultó bien e hicimos poco', en fin. Hay una evaluación y a partir de ahí, se puede mejorar", dice.

Concluye que "el sentido de la ley al promover el Plan de Formación Ciudadana no es decir 'haga tal cosa', sino 'métase a trabajar en esta línea, pero de una manera tal que le permita ver si va avanzando o no'. Cuando se dice a la escuela 'haga un Plan', lo que se le está diciendo es 'póngase metas', póngase medios' y sea capaz de ver al final del año o del plazo que se impuso si esos medios lo llevaron a las metas que quería. Y si no, cambie los medios o las metas. Es esa idea de entrar en un círculo de proyecto, capaz de mirarse críticamente y de enriquecerse, lo interesante del concepto de Plan".

2

Portal con prácticas
y recursos para
Formación
Ciudadana

El Ministerio de Educación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) crearon el sitio www.ciudadaniayescuela.cl que reúne prácticas de comunidades educativas que pueden vincularse con los objetivos que debe cubrir el Plan. En total, figuran 23 experiencias escolares.

Los directivos y docentes hallarán también en ese sitio web materiales elaborados por instituciones vinculadas a temas de ciudadanía y derechos humanos, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Poder Judicial, el Consejo para la Transparencia, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y Sernac, entre otros.

3

Asesoría directa a
los establecimientos
educacionales

El segundo semestre de este año, el MINEDUC, en conjunto con distintas universidades, dará la partida a una experiencia piloto en 502 escuelas y liceos del país, para ayudarlos a construir sus Planes de Formación Ciudadana.

Por otra parte, no hay que olvidar que esta cartera presentará el año 2017 la nueva asignatura de formación ciudadana, tarea que hoy día está a cargo de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE). La idea es incorporarla junto con el cambio curricular de 3º y 4º medio, en 2019 y 2020.

“EL PLAN ES UNA INVITACIÓN A UN CAMBIO CULTURAL”

Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación (MINEDUC), se refiere al sentido que tiene hoy que los establecimientos escolares cuenten con su Plan de Formación Ciudadana.

¿Por qué es necesario hoy un Plan en este ámbito?

Lo que estamos viviendo como país no es algo nuevo. Desde el 2006 hasta ahora, hemos tenido movilizaciones de jóvenes, y lo que vemos allí es un genuino interés por los temas ciudadanos. Por otro lado, vemos que los jóvenes no votan, que las formas de hacer valer sus opiniones no son las que nos gustaría. Entonces, una reflexión a nivel de la juventud sobre qué es lo que significa ser ciudadano o ciudadana, qué significa incluirse en una sociedad y hacerse responsable de esa sociedad y de su futuro, me parece que es muy importante. Y esto es algo que, con diferentes niveles de profundidad, se debe dar desde la primera infancia hasta cuando están por salir del colegio.

¿Los jóvenes tienen conciencia de que son sujetos con deberes y no solo con derechos?

Tengo la impresión de que se ha dicho con mucha ligereza que los movimientos juveniles expresan la conciencia de tener derechos y no la de tener deberes. No estoy tan claro en eso. Con todo lo impropio que encuentro ese tipo de acciones, a mí me parece que si estudiantes pasan un mes

en toma, no se mueven a una acción de esa envergadura si no sienten que tienen un deber con la sociedad.

Desde ese punto de vista, las movilizaciones que hemos tenido en los últimos ya casi 10 años muestran una juventud preocupada de lo que viene y muy crítica, pero yo no diría que no tienen conciencia de deberes.

¿Hasta qué punto un Plan de Formación Ciudadana exige un cambio cultural o de mentalidad? ¿Cómo se llega al individuo?

El Plan lleva a un cambio. Pero para yo poder cambiar, tengo que tener un primer gran cambio que es “querer” cambiar. Y desde ese punto de vista, ésta es una invitación a un cambio cultural, a un enriquecimiento cultural.

Hoy se habla mucho de inclusión y tenemos una ley al respecto. Creo que lo que hay detrás de todo esto es el concepto de una educación inclusiva, que incorpore al país y que al hacerlo de una forma democrática, transforme ese país. Ésa es la ambición que hay detrás de un Plan de esta naturaleza.

“Una reflexión a nivel de la juventud sobre qué es lo que significa ser ciudadano, incluirse en una sociedad y hacerse responsable de su futuro, me parece que es muy importante”.

Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación (MINEDUC).

EDUCACIÓN DE LAS INFANCIAS: ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA (1880-1915)

Fruto de una interesante investigación, este libro aborda la historia educativa de la infancia entre los 2 y los 6 años de edad, por un lapso de casi cuatro décadas. Da inicio a la lectura una reflexión historiográfica y su concepción adultocéntrica. Estructurado en cinco capítulos, el texto se centra en la problematización de la infancia en Europa, luego hace una aproximación a los sistemas de protección y educación de la niñez, se adentra en la discusión sobre la instalación de los jardines infantiles y concluye con un capítulo que da cuenta del sistema propuesto para la época (1915), que son: el Curso Normal de Kindergarterinas y Kindergarten Normal.

Educación de las Infancias..., María Isabel Orellana y Nicole Araya, LOM, 2016, 277 pp. (Más información en www.museodelaeducacion.cl)



CONVIVENCIA Y CIBERCONVIVENCIA

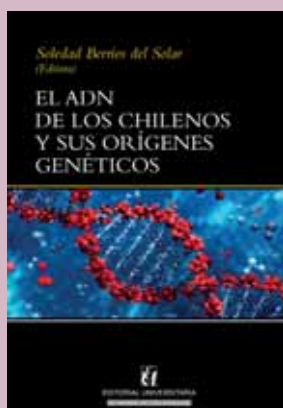
Las audiencias hoy ya están familiarizadas con los términos bullying y cyberbullying, referidos al acoso escolar. Ambos fenómenos tienen cabida en el entramado de relaciones interpersonales que los estudiantes activan como redes de comunicación, actividades y vida común. Este texto escudriña en los beneficios y ventajas que proporciona la vida común, pero al mismo tiempo revela o interfiere en el ámbito de algunos problemas y dificultades. Propone estrategias a desarrollar con escolares, docentes y familias para prevenir los riesgos que tiene para los jóvenes la ciberconvivencia, a través del programa ConRed.

Convivencia y ciberconvivencia, Rosario Ortega-Ruiz, Ed. Océano, 2015, 317 pp. (Más información en www.machadolibros.com)

MERCADO ESCOLAR Y OPORTUNIDAD EDUCACIONAL

Libertad, diversidad y desigualdad, completa el título de este libro, que resume la culminación de un trabajo desarrollado entre 2013 y 2015 de la línea educativa del CEPPE de la UC. En sus páginas se examina el comportamiento íntimo del sistema educacional chileno, tensionado entre incentivos y valores, clientes y ciudadanos, y analiza las consecuencias e implicancias de una significativa transformación cultural iniciada hace cuatro décadas. Se observa el papel que la educación ha tomado en los debates políticos, académicos y ciudadanos hoy día. Sus editores son tres conocidos expertos: Juan Eduardo García Huidobro, Alejandro Carrasco y Javier Corvalán.

Mercado Escolar y..., J. Corvalán, J. E. García Huidobro y A. Carrasco, Ediciones UC, 2016, 515 pp. (Más información en www.ediciones.uc.cl)



EL ADN DE LOS CHILENOS Y SUS ORÍGENES GENÉTICOS

Aquí se presenta lo que muestra el análisis genético de los chilenos, considerando el genoma nuclear, que es el contenido en los cromosomas paternos y maternos, así como también el análisis del ADN mitocondrial, que es la herencia materna, y del cromosoma Y. Para complementar la información, este libro parte con un relato histórico de la actual formación del pueblo chileno, considerando los amerindios originales, los conquistadores y los distintos grupos que han migrado a nuestro territorio. La invitación es a conocernos en la diversidad chilena y valorar nuestra historia común.

El ADN de los chilenos..., Soledad Berríos del Solar, Ed. Universitaria, 2016, 90 pp. (Artículo completo en www.revistadeeducacion.cl)



www.mineduc.cl



**TODOS
POR
CHILE**

Ministerio de Educación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371
Santiago de Chile